



*J. Municipalidad de Teno*  
*Secretaría Municipal*



**ACTA DE REUNIÓN N° 38 DEL CONCEJO DE LA COMUNA  
DE TENO, DE FECHA 12. DICIEMBRE. 2008.-**

En Teno, siendo las 14:46 horas, del día **VIERNES 12** del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil ocho, se da inicio a la **Reunión Ordinaria N° 38 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por el Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los señores concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;**
- SR. **JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO FERNANDO MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA AMÉSTICA GAETE; y**
- SRA. **MARÍA LORETO RIVAS FUENZALIDA**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

| <b>MATERIAS</b>                                                                                                          | <b>PAG.</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 01.- Aprobación de Acta de sesión Ordinaria N° 30 / 2008.....                                                            | 01          |
| 02.- Correspondencia recibida y despachada.....                                                                          | 02          |
| 03.- Cuentas.....                                                                                                        | 03          |
| 04.- Modificación Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal .....                                                  | 03          |
| 05.- Modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal.....                                                         | 05          |
| 06.- Compromiso de los costos de operación y mantención de Equipamiento de Salas cunas y Jardines Infantiles Junji ..... | 07          |
| 07.- Aprobación Proyecto de Presupuesto Área Municipal año 2009.....                                                     | 09          |
| 08.- Aprobación Proyecto de Área Educación Municipal año 2009.....                                                       | 22          |
| 09 Aprobación Proyecto de Área Salud Municipal año 2009.....                                                             | 28          |
| 10.- Varios.....                                                                                                         | 33          |
| <b>01.- <u>APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 30/2008.</u></b>                                                       |             |

**SRTA. ALCALDESA :** Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto es la aprobación del acta N° 30 del 2008.

SECRETARIO CONCEJO : aquí votan solamente las personas que iban a la sesión en este caso don Hugo, Sr. Solís y Sr. Vidal, además de la Sra. Alcaldesa

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Si  
CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Si

SRTA. ALCALDESA: Ya se da por aprobada, pasamos al segundo punto

## 02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

El Secretario Municipal, procede a dar lectura de la correspondencia recibida

- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades

Santiago, diciembre 2008

Srta

Alcaldesa I. Municipalidad

Presente:

De mi consideración:

Reciba usted y el Concejo Municipal un gran saludo de parte de la Asociación Chilena de Municipalidades. A pocos días de asumir tan importante cargo y el cual se prolongará hasta el año 2012.

Quiero expresar mi mas profundo deseo de éxito para Usted como Alcaldesa y para cada uno de los miembros del Concejo, porque serán ustedes las autoridades del Bicentenario y deberán encabezar la gestión municipal en tan importante fecha para nuestro país.

Los Municipios de Chile, mas cercano que nadie a la ciudadanía, estamos trabajando para mejorar la calidad de vida de todos los chilenos y chilenas.

Estoy seguro que vuestra abnegada labor contribuirá a aquello

Atentamente

Jaime Pavez Moreno

PRESIDENTE

ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

PD: Aprovecho la ocasión para solicitarle actualizar los datos del Concejo Municipal a objeto de facilitar y mejorar nuestra comunicación e informar oportunamente de las actividades y gestiones que nuestra ACHM, hace a diario por la defensa del Municipalismo chileno, NOMBRE ALCALDE Y CONCEJALES, CARGO CELULAR, MAIL, favor enviar este cuadro completo a Edgardo Viches, email [www.relacionespublicas@munitel.cl](mailto:www.relacionespublicas@munitel.cl)

SRTA. ALCALDESA : Sería importante también que dejaran todos esos datos con el Secretario

- Invitación de Iter "Consultores de fecha 26 de noviembre 2008 una Jornada de Verano que se llama Municipio camino al Bicentenario que se desarrollarán los días 13 al 16 de enero 2009, en el Hotel Marbella Resort, Región de Valparaíso.
- Carta Grupo habitacional Villa Recreo

Teno, 10 de diciembre de 2008

Señorita

Sandra Valenzuela Pérez

Alcaldesa I. Municipalidad de Teno

Honorable Concejo Municipal

De mi consideración:

Interesados en saber que sucedía con la 8 U.F., depositadas en el Municipio con requisito establecido en el Programa Chile Barrio, a fin de ejecutar alguna obra complementaria al Programa, junto a otro dirigente de nuestro Grupo Habitacional, nos reunimos la semana pasada con el Director de Obras Municipales, Sr. Sergio Espinoza Coya.

Este nos informó que se había licitado y adjudicado el proyecto de cierre perimetral que se ejecutara con dichos fondos, y que producto de ello nos correspondería 6 metros lineales por cada familia de la población.

Recordamos que el valor de la U.F., al momento del depósito era de aproximado de \$ 16.500, lo que da un total de \$ 132.000.

Hemos cotizado en diferentes lugares el valor del M2 de pandereta dándonos un promedio de \$ 7.500, instaladas en el terreno, lo que nos daría un total de 17 metros por cada sitio, a diferencia del valor de la licitación donde el precio unitario por metro lineal es de \$ 22.000-, con el consiguiente perjuicio para nosotros.

Por todo lo expuesto, respetuosamente y a nombre del Grupo Habitacional solicitamos a nuestras autoridades dejar sin efecto dicha licitación y que de común acuerdo se nos compre mallas u otro elementos que nos permita cerrar nuestros sitios en mejores condiciones para nosotros.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Norma Muñoz Alcántara  
Presidente Grupo Habitacional Villa Recreo  
La Estrella de Huemul

SRTA. ALCALDESA : eso lo vamos a ver don Manuel, por la cantidad y los montos puede hacerse en la forma que ellos quieren ¿O hay que licitar?

SECRETARIO CONCEJO : está adjudicado, el problema es que al Contratista ya se le informó, se le comunicó y yo no he visto el Contrato.

SRTA. ALCALDESA : Don Manuel lo puede pedir o decirle al Director de Obras

SECRETARIO CONCEJO : Lo esta viendo la Srta. Claudia Gutiérrez

SRTA. ALCALDESA : Ya don Manuel, el lunes vemos a primera hora eso ¿ ya? pasamos a Cuentas.

### 03.- CUENTAS.

SRTA. ALCALDESA : ¿Alguna cuenta ? ¿no?, entonces pasamos al cuarto punto.

### 04.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL.

Participa en este punto la funcionaria del Depto. de Salud Municipal de Teno. Srta. **MATILDE LABBÉ FUENZALIDA**, quien procede a presentar la proposición de modificación presupuestaria en el presupuesto del citado servicio traspasado.

SRA. ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Ingresos de otras entidades públicas, va a disminuir, gastos también disminuyen, personal de planta, personal a contrata, alimentos y bebidas, textiles, vestuarios y calzado, combustibles y lubricantes, materiales de uso de consumo, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicio generales, arriendo, servicios financiero y de seguros, servios técnico y profesionales, otros gastos en bienes y servicio e consumo, mobiliarios y otros, proyectos, esa es la modificación de M\$ 44.553.-

SRTA. ALCALDESA : La votamos ¿ Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : SI

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: SI

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : SI

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: SI

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : ¿Alguna consulta se puede hacer ? quiero sabe si la dotación que se aprobó en septiembre esta incluida en el presupuesto de ahora.

SRTA. ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: la modificación es de este año

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : ¡ha!, perdón

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : SI

En consecuencia el Concejo Municipal de Teno, en forma unánime a cuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 192/2008

\* AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

#### DISMINUYEN INGRESOS

| CUENTA     | DENOMINACIÓN                | MONTO M\$ |
|------------|-----------------------------|-----------|
| 1150503000 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | 44.553.-  |
| TOTAL M\$  |                             | 44.553.-  |

#### DISMINUYEN GASTOS

| CUENTA     | DENOMINACIÓN                                  | MONTO M\$ |
|------------|-----------------------------------------------|-----------|
| 2152101000 | PERSONAL DE PLANTA                            | 7.000.-   |
| 2152102000 | PERSONAL A CONTRATA                           | 16.000.-  |
| 2152201000 | ALIMENTOS Y BEBIDAS                           | 134.-     |
| 2152202000 | TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO                | 604.-     |
| 2152203000 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES                    | 2.400.-   |
| 2152204000 | MATERIALES DE USO O CONSUMO                   | 6.000.-   |
| 2152206000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES                  | 2.000.-   |
| 2152207000 | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN                         | 172.-     |
| 2152208000 | SERVICIOS GENERALES                           | 1.000.-   |
| 2152209000 | ARRIENDOS                                     | 9.-       |
| 2152210000 | SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS            | 2.500.-   |
| 2152211000 | SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES            | 400.-     |
| 2152212000 | OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 88.-      |

|               |                                                                                                                        |          |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 2152904000    | MOBILIARIOS Y OTROS                                                                                                    | 1.159.-  |
| 2153102002002 | CONSULTORÍAS/PROYECTO 2008: ESTUDIO SOLUCIÓN SANITARIA PLANTA DE TRATAMIENTO CONSULTORIO MORZA, COMALLE Y SANTA BLANCA | 264.-    |
| 2153102002004 | CONSULTORIAS/PROYECTO 2008: ESTUDIO FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN CONSULTORIO SECTOR SANTA ROSA                            | 220.-    |
| 2153102999002 | OTROS GASTOS/PROYECTO 2008: ACREDITACIÓN CESFAM MORZA                                                                  | 3.303.-  |
| 2153102999002 | OTROS GASTOS/PROYECTO 2008: HABILITACIÓN SOME POSTA SANTA BLANCA                                                       | 1.300.-  |
| TOTAL M\$     |                                                                                                                        | 44.553.- |

SR.TA. ALCALDESA : ya se da por aprobada entonces pasamos al quinto punto,

#### **05.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL**

Interviene en este punto el Director(S) de Administración y Finanzas, Sr. **JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA**, señalando que se proponen dos modificaciones al presupuesto Municipal:

SR. DIRECTOR DE FINANZAS ( \$ ) : Del área municipal son dos modificaciones, la primera es por mayores ingresos de otras entidades públicas, son los fondos que se solicitaron a la SUBDERE para el pago de los fondos después que se aprobó por Ley para diciembre y obviamente nos va a llegar esa remesa en Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas, también van llegar otros ingresos, multas y sanciones pecuniarias, fondos de terceros, otros y de otras entidades públicas, estos son todos mayores ingresos que se han producido dentro del mes de diciembre, lo que da un total de M \$ 14.485.-, esto es para suplementar las partidas personal de planta, personal a contrata, ese es el bono que va a llegar, servicios básicos ahí hay consumo de teléfono, alumbrado público está incluido, a otras entidades públicas, y fondos de terceros, al mayor ingreso que hay también de multas que se tienen que enviar al Fondo Común, esa es la primera modificación.

SR.TA. ALCALDESA : ¿ alguna consulta? la votamos entonces

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : SI

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : SI

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : SI

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : SI

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : SI

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : SI

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

#### **ACUERDO N° 193/2008**

" AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:



**AUMENTAN INGRESOS**

| CUENTA        | DENOMINACIÓN                                    | MONTO M\$ |
|---------------|-------------------------------------------------|-----------|
| 1150503000000 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS                     | 10.200.-  |
| 1150801000000 | RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS | 700.-     |
| 1150802000000 | MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS                  | 1.362.-   |
| 1150804000000 | FONDOS DE TERCEROS                              | 20.-      |
| 1150899000000 | OTROS                                           | 1.362.-   |
| 1151303000000 | DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS                     | 851.-     |
| TOTAL M\$     |                                                 | 14.485.-  |

**AUMENTAN GASTOS**

| CUENTA        | DENOMINACIÓN                  | MONTO M\$ |
|---------------|-------------------------------|-----------|
| 2152101000000 | PERSONAL DE PLANTA            | 7.400.-   |
| 2152102000000 | PERSONAL A CONTRATA           | 2.800.-   |
| 2152205000000 | SERVICIOS BÁSICOS             | 4.135.-   |
| 2152403000000 | A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS    | 130.-     |
| 2152604000000 | APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS | 20.-      |
| TOTAL M\$     |                               | 14.485.-  |

SRTA. ALCALDESA: Ya, entonces se da por aprobada la primera modificación, pasamos a la segunda

SR. DIRECTOR DE FINANZAS(S) : La segunda modificación es por redistribución de gastos, estamos disminuyendo gastos para aumentar otras partidas es por M\$ 75.695 -, se rebajan las partidas alimentos y bebidas, textiles, vestuario y calzado, combustibles y lubricantes, materiales de uso o consumo, mantenimiento y reparaciones, a otras entidades públicas, que es el aporte a Salud y Educación que es la contraparte de lo que estamos modificando, mobiliario y otros, equipos informáticos, a otras entidades públicas; esta partida corresponde a los aportes que están comprometidos aportes de capital que estaban comprometidos para los dos colegios, los dos colegios que se estaban construyendo obviamente dentro de este mes de diciembre ya no se van a pagar estos estados de pago hasta el próximo año y lo demás queda disponible para reutilizarlos en el presupuesto 2009, también está contemplado para lo que queda pendiente, eso da un total de M\$ 75.695.-, para aumentar las partidas personal de planta, personal a contrata, esto es todo lo que es el mes de diciembre los sueldos, otros gastos en personal, el adicional del mes de diciembre de pagos de Concejales y también gastos de los programas de honorarios, servicios básicos, ahí está todo lo que es alumbrado público que se está modificando, publicidad y difusión, que corresponden a mantención de alumbrado público, esa es toda la redistribución de gastos.

SRTA. ALCALDESA : esa es toda la redistribución de gastos, ¿alguna consulta? entonces votamos

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : SI

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : SI

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : SI

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : SI

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : SI

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : SI

En consecuencia el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

**ACUERDO N° 194/2008**

\* AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

**DISMINUYEN GASTOS**

| CUENTA        | DENOMINACIÓN                  | MONTO M\$ |
|---------------|-------------------------------|-----------|
| 2152201000000 | ALIMENTOS Y BEBIDAS           | 2.146.-   |
| 2152202000000 | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | 255.-     |
| 2152203000000 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES    | 2.550.-   |
| 2152204000000 | MATERIALES DE USO O CONSUMO   | 3.526.-   |
| 2152206000000 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES  | 1.000.-   |
| 2152403000000 | A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS    | 44.553.-  |
| 2152904000000 | MOBILIARIO Y OTROS            | 1.000.-   |
| 2152906000000 | EQUIPOS INFORMÁTICOS          | 1.000.-   |
| 2153303000000 | A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS    | 19.665.-  |
| TOTAL M\$     |                               | 75.695.-  |

**AUMENTAN GASTOS**

| CUENTA        | DENOMINACIÓN             | MONTO M\$ |
|---------------|--------------------------|-----------|
| 2152101000000 | PERSONAL DE PLANTA       | 30.419.-  |
| 2152102000000 | PERSONAL A CONTRATA      | 6.227.-   |
| 2152103000000 | OTRAS REMUNERACIONES     | 371.-     |
| 2152104000000 | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 3.783.-   |
| 2152205000000 | SERVICIOS BÁSICOS        | 31.285.-  |
| 2152207000000 | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN    | 250.-     |
| 2152208000000 | SERVICIOS GENERALES      | 3.000.-   |
| TOTAL M\$     |                          | 75.695.-  |

SRTA. ALCALDESA : Ya se da por aprobada la modificación Área Municipal, pasamos al sexto punto.

**06.- COMPROMISO DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI**

SECRETARIO CONCEJO : No se si todos están en conocimiento que por intermedio de Fondos de la JUNJI se están ejecutando dos nuevas obras para la comuna, una es en Morza que es un Jardín Infantil con Sala cuna y la otra queda aquí en Nueva Bellavista en la Población

SRTA. ALCALDESA : nueva Bellavista ¿está tan adelantado como Morza ?

SECRETARIO CONCEJO : esta más o menos en las mismo nivel, el problema que tenemos es en el Heraldo donde el proyecto que se presentó no fue aceptado por la JUNJI y parece que el terreno donde fue emplazado el nuevo Jardín, porque tiene un año, es de 600 metros, entonces la única posibilidad es hacerlo con segundo piso, así que eso esta paralizado la inversión, ahora la JUNJI está llamando a licitación, igual es un proyecto regional porque son varios Jardines que hay para la Región y se tiene que haber un compromiso de la mantención y operación de todo lo que es el equipamiento de las Salas Cunas y Jardines

SRTA. ALCALDESA : y eso más menos a cuanto asciende

SECRETARIO CONCEJO : El oficio que mando el Director de Obras Municipales dice: mediante el presente documento el Director de Obras Municipales se permite solicitar a usted, presentar al Honorable Concejo Municipal la autorización para que pueda cancelar la suma de \$ 387.000.-, anuales por concepto de costo de mantención y operación del proyecto de adquisición y equipamiento, sala cuna y Jardines Infantiles comuna Región del Maule JUNJI, cabe mencionar que dicha suma cubrirá la operación y mantención del mobiliario que equipará las Salas Cunas de nivel medio del sector de Morza y Nueva Bellavista de la comuna de Teno, Saluda atentamente a Ud.

Sergio Espinoza Coya  
Director de Obras Municipales

SECRETARIO CONCEJO : esa es la cantidad ,son \$ 387.000.- anuales , bueno este certificado tiene que estar a la brevedad ,incluso hoy día lo estaban pidiendo, porque estaba paralizando la comuna la licitación, la idea es una carta compromiso puede ser menos, puede ser más, pero tiene que estar contemplado en el presupuesto una cantidad para la mantención de Jardines y Salas Cunas, solamente el compromiso no significa que se le va a entregar primero a ellos.

SRTA. ALCALDESA: Discutamos que ¿les parece ? el compromiso que hay que hacer para estos dos jardines yo encuentro que no es una cantidad tan grande pero no se si se pudiese bajar un poquito a lo mejor, o esto es lo que tiene que ser.

SECRETARIO CONCEJO : estos son los costos que sacaron ellos, ahora que se ocupe o no se ocupe no creo que los primeros años se vaya a ocupar porque es todo mobiliario nuevo, pero en el tiempo si que ...

SRTA. ALCALDESA : pero haber don Manuel, dice mantención y equipamiento

SECRETARIO CONCEJO : mantención del equipamiento del equipamiento ellos lo compran, para poder comprar tiene que haber un compromiso de que van a a mantener, es lo mismo que el alumbrado publico o los proyectos que también se compromete a los gastos de alumbrado público y a la mantención y reparación.

SRTA. ALCALDESA : ¿Qué opinan los demás? ¿Pablo ?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : bueno , hay que votarlo y aprobarlo no más si no hay otra manera de que salgan los proyectos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : SI

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : SI

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : SI

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : SI



CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : SI

Lo integrantes de Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo que sigue:

**ACUERDO N° 195/2008**

\* AUTORIZAR, a la Ilustre Municipalidad de Teno para que asuma los costos de operación y mantenimiento del mobiliario que equipará las salas cunas/ nivel medio de los sectores de Morza y Nueva Bellavista, el que asciende al monto anual estimado de \$ 387.000.- (trescientos ochenta y siete mil pesos), inserto en el proyecto denominado "ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES COMUNAS REGIÓN DEL MAULE", postulado por la Junta Nacional de Jardines Infantil, Dirección Regional del Maule, al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., (CIRCULAR 36), año 2008,

SRTA. ALCALDESA: Ya, se da por aprobado el compromiso

**07.- APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2009.**

Interviene en este punto el Director (S) de Administración y Finanzas, Sr. JUAN C. VALDÉS FIGUEROA, la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA y el JEFE DAEM, Sr. FRANCISCO DOUSSANG SANI

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : En la sesión anterior se dieron a conocer a grandes rasgos las cuentas que estaban involucradas y ustedes quedaron de estudiar, de revisar si se va a modificar, aquí está la Sra. Ana, encargada de Dideco de acuerdo a sus programas si hay algo del gasto interno, esta super acotado lo que es gasto interno en computación, materiales de oficina, de hecho ya se están tomando medidas para el próximo año como se van trabajar en cuanto a todo el consumo, así que es de esperar que esa cantidad se mantenga y no se tenga que estar modificando dentro del año, en relación a lo que es el 21 obviamente no podemos hacer nada porque es por Ley los sueldos y no se puede rebajar, en relación al área de Dideco que contempla todos los programas, ¿no se hay alguna duda ?, la orientación que nos dio la Alcaldesa es que va a estar enfocado hacia el Área Social la mayoría de sus recursos, ¿si hay algo en todo eso que hayan analizado o visto? ¿qué se tenga que modificar o disminuir?, en relación a los proyectos de inversión que hay ahí también están los proyectos de arrastre, también si hay alguna diferencia en enero se hacen los ajustes correspondientes, si alguna cosa se pagó dentro de este período se hacen los ajustes, de lo demás es del Área Dideco es lo que se podría hacer alguna modificación, si es que la hay

SRTA. ALCALDESA: Yo tengo una consulta con respecto a la parte del deporte, encuentro como más específico porque aquí no, no se si tu Anita nos puedes explicar algo.

SRA. DIRECTORA DIDECO : Bueno aquí en la parte del deporte tenemos programas deportivos, se contrata a los funcionarios técnicos deportivos por 44 horas, por la suma de \$ 300.000.-, lo que pasa es que en el área del deporte nosotros contamos con la colaboración del Profesor Claudio Vergara que es el encargado de extraescolar por Educación y yo cuento con un Técnico para esta Área esos son los \$ 3.600.000.-, para el Técnico José Luis y los monitores, nosotros tenemos todas las actividades deportivas, el énfasis se da para los técnicos que van a trabajar el área deportiva, en este caso sería el tenis, fútbol, basquetbol y natación, de aquí de estos \$ 8.000.000.- se sacan los recursos para todo el año para contratar los monitores, en los proyectos deportivos donde dice competencia, capacitación y otros nosotros tenemos que hacer un compromiso con el Chiledeportes y dar algunos recursos puede ser locomoción o personal, para los proyectos de Chiledeportes, hoy día yo estoy postulando a un proyecto de natación por \$ 1.500.000.-, que llamaron ayer y con la finalidad que yo también tengo que dar un aporte, los aportes siempre son pequeños son de \$ 50.000.- más o menos pero para que Chiledeportes ingrese a la comuna, tiene que dar un aporte la

Municipalidad son \$ 3.400.000.-, esas actividades las pusimos así, abiertos porque son actividades mensuales, nosotros vamos cruzados con todos los grupos etáreos, por ejemplo si celebramos el Día de la Mujer ese día también se hace una actividad de deporte y se contrata un monitor, si estamos con la Semana del Adulto Mayor esa semana también se hace deporte, entonces nuestras función específicamente cada una de las áreas, porque se hace un programa y un proyecto y después el recurso se saca, los años anteriores estaban más especificados porque teníamos que dar los nombres específicos, de cada uno de los proyectos incluso ahora viene el fútbol internacional, ellos mandan una propuesta como Chiledeportes y nosotros vemos si vamos a poder aportar y, si podemos aportar nosotros nos incluyen, como comuna nosotros podríamos decir que nosotros hemos sido la comuna que hemos recibido más aportes de Chiledeportes, porque hemos entregado bien nuestras cuentas y ahora en este momento estoy en un proceso de postulación de los proyectos de Chiledeportes, es todo un mes de postulación aquí todas las entidades relacionadas con el deporte tienen que postular y en una área aquí que dice capacitación y eventos de competencia, las capacitaciones también las sacamos nosotros por esa oficina, el Profesor Claudio como es pagado por Educación el trabaja hasta las cinco y media y las otras horas las hace gratuitamente para hacer postulación de proyecto de Chiledeportes.

SRTA. ALCALDESA : Y el extraescolar que el está por Educación ¿se cumple la finalidad en los colegios?

SRA. DIRECTORA DIDECO : si es que lo que pasa es que nosotros con nuestro monitores, que son monitores técnicos por ejemplo que son de fútbol, yo a ellos les pido en forma voluntaria que me apoyen a mi en las actividades de la tarde, entonces el profesor Claudio hacemos una planificación y trabajamos haciendo las actividades de las siete de la tarde hasta las diez o a veces son las doce de la noche y estamos desarmando o armando sillas, porque no tenemos personal de utilería, entonces los mismos monitores nos sirven de utilería.

SRTA. ALCALDESA : no pero no va por ahí mi pregunta, el es el encargado de Extraescolar ¿verdad? yo me refiero si el en los colegios con los Profesores de Educación Física, el cumple por ejemplo que realice basquetbol, tenis, que esta la cancha de tenis acá ¿le dan prioridad a eso? pero tu tienes un informe que diga si están trabajando para que los niños vengan a tenis, a natación, ahora que la piscina, la idea es que sea de una obra social, para la gente de acá de la comuna, por ejemplo los jardines infantiles, los colegios y cualquier entidad que quiera darle el bien social, ¿mi pregunta es se está haciendo ?

SR. JEFE DAEM : en los colegios que quieren, si se esta haciendo, lamentablemente todos tienen que ver la pregunta que hizo don Manuel en el Concejo anterior, Claudio me planteaba que el tiene que trabajar lamentablemente con las mismas escuelas porque las otras Escuelas, no se quieren sumar a los proyectos por lo tanto se perderían esos dineros.

SRTA. ALCALDESA : Pero quien no se quiere sumar ¿los Directores ?

SR. JEFE DAEM : Los Profesores no hay especialistas entonces a ello no les interesa el proyecto y no lo podrían ejecutar y recae entonces siempre en las misma escuela, en la misma personas y como decía don Manuel buscar personas idóneas en cada una de las especialidades.

SRA. DIRECTORA DIDECO : Perdona Srta. Alcaldesa, por ejemplo las Escuelas de Verano, nosotros recién ahora me tocó recibir la información que podemos postular a la Escuela de Verano, en las Escuelas de Verano no se había hecho el proyecto, porque también depende de los Directores y de las Escuelas que quieren sumarse a este proyecto, porque hay que abrir las Escuelas, tiene que haber alguien que abra la Escuela que se haga cargo de la Escuela, entonces siempre se les pide a todos pero se comprometen tres o cuatro ,

SR. JEFE DAEM : Hasta la semana pasada no habian Escuelas de verano por eso ..... la información recién llego ahora, es solamente.

SRTA. ALCALDESA: La otra parte que a mi me gustaría que se bajase un poco, que es publicidad, tiene \$ 5.000.000 y \$1.500.000.-, son seis millones de pesos.

SRA. DIRECTORA DIDECO: En estos momentos yo estoy pidiendo los proyectos para poder revisar esa parte

SRTA. ALCALDESA: Yo quiero que esa partida se rebaje por lo menos en un millón de pesos, no se ¿alguna duda algo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo tengo una duda actividad cultural, dice Semana Tenina, amplificación \$ 1.500.000.-, personal \$ 2.500.000, ¿a que personal se refiere? y lo mismo en Fiestas Patrias.

SRA. DIRECTORA DIDECO: yo le explico, bueno con respecto a la Semana Tenina va a depender de lo que se programe porque también es un proyecto, porque hay que contratar artistas, los artistas son de otro nivel ¿no es cierto? ellos cobran y nosotros tenemos que cancelar esos artistas, ese es el personal porque va dentro de esos ítemes de Finanzas y esto se desglosa como este año y eso es lo que va en personal aquí también hay que considerar que también nosotros contamos con aportes de la Empresa privada, lo que pasa que los artistas de otra categoría que vienen aquí a la comuna, ellos traen una plantilla de trabajo entonces ellos no exigen varias cosas, entonces nos exigen por ejemplo algunos artistas no pueden venir a nuestra comuna porque nuestros camarines son muy chicos, cuanto trajimos a Bafona y a todos esos artistas es en esa área donde va inyectada esta área cultural y definiendo también el aporte de la Empresa privada, en este caso sería el BancoEstado que aporta con \$ 1.500.000.- y seguimos buscando otras empresas para aporte.

SRTA. ALCALDESA: si Don Pablo ya hizo el compromiso que seguía manteniendo el mismo aporte y con respecto a las Fiestas Patrias lo que más se usa en la amplificación hay que contratar externos porque la amplificación es muy amplia e incluso hay que contratar en forma directa porque no existe solamente hay una en la provincia que trae esta amplificación.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿Y el personal en Fiestas Patrias?

SRA. DIRECTORA DIDECO: y bueno todo esto tiene que ver que nosotros lo distribuimos, el tiene que ver con todas las actividades que se hacen para las Fiestas Patrias de toda la semana, el también tiene que ver, por ejemplo, contratamos en la noche cuidadores porque necesitamos cuidadores porque como hay ingesta de alcohol, hay que contratar artistas si es que hubiera alguna actividad todo entra por esa área personal bueno hay que armar y desarmar escenario todo eso entra en personal

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: sabe donde yo no veo ninguna relación en la Semana Tenina que es una semana y donde se traen artistas de Santiago normalmente como el año pasado que fueron de otro nivel el costo son dos millones y medio pero para Fiestas Patrias que son prácticamente dos días y que no vienen artistas de otra categoría sino más bien son artistas locales entonces son \$ 3.700.000.-, entonces no veo la relación.

SRTA. ALCALDESA: Yo igual lo encuentro subido este Anita pero ellos también participan en el desfile de Comalle, Morza

SRA. DIRECTORA DE DIDECO: Si en todo eso

SRTA. ALCALDESA: Si pero en que porque el desfile de Morza se organizó con la Comisión de Morza y de acá se prestó la colaboración de amplificación o ¿ahí va incluido la compra de volantines? o en qué

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S): en la Semana Tenina se ve un valor más bajo porque está el aporte de los privados y por eso se ve más bajo que el otro aporte.

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si también está basado el Presupuesto 2008, y con respecto al aniversario de la comuna, aquí por Ley también está contemplado el Día del Funcionario Municipal, así que esto también nosotros lo abarcamos en caso de personal, casi siempre se pasa la amplificación.



SRTA. ALCALDE SA : ¿en la Laguna también se paso la ampliación ?

SRA. DIRECTORA DIDECO : Nosotros tratamos de conseguir la de nosotros que es chiquitita y la ampliación que es la más cara es la de Teno urbano .

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : Ahí en las Fiestas Patrias también hay que contratar la persona que hace la conexión a la parte eléctrica que las ramadas, por eso en la Semana es que también está el aporte de la Empresa privada

SRA. DIRECTORA DIDECO : en las ramadas es cierto que ellos pagan el piso ¿pero se hacen con \$ 800.000.-? entonces al final al poner el empalme son sale sumamente alto

SRTA. ALCALDESA : Es un mal negocio eso me decían hace unos días atrás porque lo que se cobra por el piso no tiene relación con lo que se gasta, que tiene que darle el Municipio

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : Si porque el remate de los pisos aquí no son como en otras partes

SRA. DIRECTORA DIDECO : Si tiene mas un carácter social porque la gente viene aquí para ejercer una actividad .

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : si en Comalle en Morza se hace el remate hay que contratar baños químicos eso también tiene que pagarlo la Municipalidad

SRTA. ALCALDESA : Igual hablamos estos días de los remates del cementerio

SR. DIRECTOR DE FINANZAS ( s) : También pues la Municipalidad tiene que tener electricidad, tiene que tener todo limpio

SRTA. ALCALDESA : y uno cuando lo ve de afuera cree que los puestos son tantos que se gana mucha planta y no es así

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : cuanto tiempo antes de cada evento se ve el costo que se va a rematar?

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : eso esta estipulado en la Ordenanza el monto que se tiene que cobrar por m2., entonces mucha gente viene y hace subir los precios y cuando les toca venir a pagar no tienen el dinero y ahí hay que darlo después al valor que esta en la Ordenanza es lo que pasa con estos eventos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Locomoción también se gasta en Fiestas Patrias ?

SR. DIRECTOR FINANZAS (S) : depende si hay que trasladar la Banda y los niños de las Escuelas

SRA. ENCARGADA DIDECO : Dentro de las Fiestas Patrias también se compran volantines, está dentro de los materiales y se reparten en los colegios y se reparten también los juguetes en navidad por todos los colegios y Jardines infantiles y la locomoción se paga para que los colegios vengán al desfile,

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Sra. Ana en relación al Área Económica Productiva, Prodesal, hay por el código combustible hay un millón y medio, ¿ \$ 500.000.- por cada profesional?

SRA. DIRECTORA DIDECO : Haber bueno respecto a Prodesal acá esta dividido por partidas ¿no es cierto? también se tiene que firmar un compromiso ellos nos piden entregar \$ 3.600.- x 120 personas beneficiadas cada una de las personas de nosotros tiene 120 personas, cada programa es de \$13.600.000.-? nosotros pusimos 13.000.000.-, pero son tres millones los dos Prodesal I y II, para empezar programa berries tendría que haber sido más aporte porque ellos llevan 180 personas, pero nosotros con los pocos aportes que teníamos les pusimos a todos iguales \$ 1.700.000, por que esta dividido con estos códigos, personal

locomoción, es que ese día nosotros no sabíamos como clasificarlos igual fraccionarlos con Juan Carlos antes del programa, entonces no podíamos ponerles que va a ir a personal o a Educación, porque, porque en locomoción ellos hacen un plan de trabajo por eso que ustedes dentro de las modificaciones presupuestarias hay que sacar son los \$ 3.700.000.- pero ahí nosotros tenemos que jugar con esto recursos, bueno ellos en capacitación ellos dicen que tienen que ir a la Unión, entonces la plata que ellos van a ocupar en capacitación pero van a ver la diferencia en otra comuna, eso depende también del plan que les entregan

SRTA. ALCALDESA : ¿Qué resultados ha tenido el Prodesal ?

SRA. DIRECTORA DIDECO : ya en estos momentos el Prodesal están siendo evaluados, nosotros contratamos en este caso la Yenifer que es la niña que trabajó en el Pladeco , ella esta haciendo una evaluación de toda el área económica productiva, para ver el impacto que ha ocasionado en las familias que están en el Programa, tenemos un Prodesal que tiene aproximadamente como 10 años ¿no es cierto? entonces queremos saber que está pasando y ver si el Prodesal cambia el impacto, si son los mismos beneficiarios, entonces ahora nosotros necesitamos que no sean Prodesal que pasen a INDAP a otros programas

SRTA. ALCALDESA : Y que le den la posibilidad a otras personas

SRA. DIRECTORA DIDECO : Exacto que sea giratoria como el programa Puente

SRTA. ALCALDESA : Yo ya le había dicho a don Manuel que pidiera una hora con el Jefe de INDAP para ir a ver los resultados de esto, porque ellos si bien es cierto yo encuentro harta plata \$ 500.000.- para combustible

SR. DIRECTOR DE FINANZAS ( S ) : es que es un monto que se les exige por el Convenio de M\$ 3.700.- en este caso para cada Prodesal , obviamente se va a distribuir en partes iguales y no todo se va a ocupar en el año se ha estado modificando combustible que no se ocupó , lo estoy redistribuyendo para los efectos de cuadrar dentro del año y toda la parte que no se ocupó la estoy utilizando en otra

SRTA. ALCALDESA : y ¿cuándo va a estar el resultado de este estudio que están realizando ?

SRA. DIRECTORA DIDECO : se hizo un estudio y ellos ya vinieron a evaluar la semana anterior pero la evaluación de ellos era ver si nosotros cumplíamos con oficina si cumplíamos con el teléfono, entonces nosotros hicimos la interrogante que pasa con el impacto en las personas, entonces ellos tampoco se habían cuestionado eso, así que les pareció super bueno esta evaluación que esta haciendo el Municipio y a ellos también les interesa que está pasando la percepción de las personas, en esa línea y ahí vamos a ver nosotros ver con el Concejo y la Alcaldía ver también con el personal que esta llegando las capacidades técnicas desde el Prodesal .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Esto son convenios anuales

SRA. DIRECTORA DIDECO : si, anuales

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : podría esta evaluación que se esta haciendo ¿cuándo va a estar ?

SRA. DIRECTORA DIDECO : nosotros entre el 20 más o menos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : yo creo que es importante ver como dice la Anita, ver si está la oficina el computador, ver que dice la gente, porque podemos andar puro leseando

SRTA. ALCALDESA : yo creo que tiene que haber resultado dejar esta gente caminando y empezar con otra pero no siempre con la misma y que resultados hay

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : es que falta evaluar cuales han sido los criterios para trabajar en Prodesal,



lo que dice Pablo tiene razón, independiente que tengan los implementos para desarrollarlos si no se entrevista la gente que ha sido beneficiada ese es un trabajo en terreno,. ahora la elección de la Yenifer ¿cómo se eligió a ella o por qué a ella que podría evaluar el tema de Prodesal ?

SRA. DIRECTORA DIDECO : porque ella es profesional, además ella trabajo lo que es Pladeco, está dentro de las propuestas y nosotros necesitábamos una persona que ya conociera la comuna y nos ahorramos entonces de, bueno ese es el trasfondo, nos ahorramos de decirle a la persona vaya a este sector por una parte y ella es profesional en el área y ahí se contrato por dos meses de 22 horas .

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : yo creo que este es un tema relevante primero por la cantidad de recursos comprometidos y porque estos son programas que se hacen por Instituciones del Estado , yo creo que efectivamente después de mucho tiempo hay que hacer una evaluación del impacto que provoca los programas en la comuna y el impacto a mi juicio no tiene que ver con lo que dice la gente o no porque siempre los deja satisfecho porque terminan siendo clientes y recibiendo beneficios del Estado , impacto yo creo que se mide si ellos han contribuido o no a mejorar la vida de todo este segmento que esta de alguna manera siendo cliente de todos estos programas y para esto yo creo que hay unidades especializadas en el Gobierno Regional en INDAP que pudiese hacerse un estudio serio respecto de que si esto contribuye o no a la economía comunal, yo creo que ese es el tema

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Mi pregunta era cuando había que renovarlo

SECRETARIO CONCEJO : si es ahora , si llegó un correo a la Sra Ana, lo tiene en el sentido de que ya debiera existir un compromiso del Concejo como todos los años lo ha hecho que aporte va a hacer a cada uno de los Prodesal

SRTA. ALCALDESA : Si yo les dije que me pidieran un hora para INDAP, lo otro que a mi me preocupa mucho Juan Carlos la cantidad de plata en teléfonos.

SR. DIRECTOR DE FINANZAS ( S ) : Si en la mañana se estuvo viendo eso y ya se vio lo que se va a hacer y todo la verdad es que hay oficinas que no tienen conciencia para el gasto y usan el teléfono no para trabajar sino que para otras cosas

SRTA. ALCALDESA : Hoy día el Control interno me llevo un gasto de teléfono y hay personas que hablan mas de media hora a celulares.

SECRETARIO CONCEJO : la Empresa Becom que está a cargo de los teléfonos se monitorean de Santiago y se les dice que teléfono quede sin salida y ahí se ve , que pasó que al principio se partió con todos los teléfonos restringidos, solamente con llamados locales y después los Departamentos empezaron a pedir por favor por qué no los habilitaban para larga distancia y después para celulares, entonces en este momento yo creo que tenemos un 90 % de cobertura para celulares como para larga distancia.

SRTA. ALCALDESA : Y con respecto a lo que mencionaba Hugo el otro día la cantidad de materiales ya también se tomó la medida y se va a restringir

SR. DIRECTOR DE FINANZAS ( S ) : La idea es que ese presupuesto que está se mantenga porque lo real a esta fecha es mucho mas a lo que esta en este momento en el presupuesto pero como les explicaba como todos estos programas contemplan su cuota de aporte obviamente todo lo que se hace de rendiciones nosotros tenemos que rendir todos los meses que son más de 20 programas, todos las copias no se si las revisan o no pero tenemos que cumplir con lo que nos exigen y eso requiere materiales y recursos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Yo creo Alcaldesa que seria importante que usted tuviera una reunión con todos los funcionarios que esto no se vea como poner cortapisa al trabajo que desarrollan, todos los Departamento porque como lo dijimos tenemos este año tenemos un presupuesto super restringido en el que prácticamente no hay inversiones en infraestructura, porque si uno revisa el presupuesto no hay inversión en

infraestructura en una comuna , donde todos los días lo vecinos nos piden garitas peatonales, reparación de caminos y 20.000 cosas más y aquí estamos inhabilitados de hacerla porque yo creo que además no se ha hecho un esfuerzo de economía que por lo menos pudiéramos tener un excedente mínimo para hacer una obra de inversión, entonces yo creo que a lo mejor nosotros estamos super claro del tema, pero a lo mejor no todos los funcionarios, creo que sería bueno tener una reunión, una conversación amigable no es para tirarles las orejas sino para tomar conciencia .

SRA. DIRECTORA DIDECO : puedo ? bueno lo que pasa es que la Ordenanza dice que nosotros tendríamos que cobrar por certificado, nosotros en el Departamento entregamos muchos certificados, yo en este momento tengo hojas que estoy ocupando de Mideplan, a mi Mideplan me regaló una cantidad de hojas para que yo entregara certificados, pero la gente viene a buscar un certificado y al otro día viene otro miembro de la familia a buscar otro certificado entonces como todo es gratuito en lo social sobre todo entonces si se cobrara como dice la Ordenanza la gente ya dejaría de venir a buscar certificados, en el caso de los informe sociales, eso también entonces nosotros somos dos Asistentes Sociales, yo estoy a cargo de los informes de Tribunales, si yo no respondo un informe de Tribunales nos vamos presas la Alcaldesa y yo , y en el proceso de becas es otra cantidad , entonces es cualquier cantidad de papel que tenemos que imprimir porque tenemos que imprimir tres copias por cada postulante.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : pero ese certificado que costo tendría

SRA. DIRECTORA DIDECO : ha no se unos \$ 50 pesos no se, pero que la persona sepa que tuvo un valor

SECRETARIO CONCEJO : Las ordenanzas son más o menos similares en los Municipios más o menos de una misma categoría, ahora va todo en la voluntad si se cobra o no se cobran, ahora no se ha cobrado entonces que va a pasar

SR. DIRECTOR FINANZAS (S ) : es lo mismo con el tema del gimnasio el estadio, hubo un tiempo que no se cobraba y no se cobraba obviamente, después se empezó de acuerdo a la ordenanza

SRA. DIRECTORA DIDECO: otra inquietud en social esta subiendo el gasto del estadio por que la gente ocupa el estadio y no tiene la tiza para rayar no lo limpia, no tienen personas no se , si vamos a seguir con las mismas condiciones ,lo ocupan y se van ,lo dejan sucio no hay ninguna precaución de dejarlo al menos limpio eso se informo aca a la Alcaldía y no se le cobra nada y ese gasto lo asume social también.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO: si aquí esta el Contrato del encargado del recinto deportivo son \$ 2.400.000.- en materiales porque esta considerado eso porque nosotros desde el área social ocupamos el recinto deportivo yo a uno de los monitores de los Escuelas de Futbol le doy la atribución de que están a cargo de la cancha de tenis, el tiene que comprar la tiza y ingresa los poquitos recursos que llegan del arriendo de la cancha de tenis, se ingresan a rentas y ahí nosotros podemos comprar eso, por la piscina es lo mismo al momento nosotros vamos como funcionarios municipales nos vamos a hacer cargo de la piscina que estaría abierta en una semana más y también hacemos un programa con los mismos funcionarios y se ingresa a rentas al otro día y eso sirve para palear un poco los gastos porque en la piscina hay que contratar un guardia, un salvavidas y tienen muchas cosas para mantener la piscina que es sumamente cara y no lo damos a licitación porque acá están los Jardines Infantiles, las escuelas, también necesitan dentro de los compromisos que hacemos con la Junji , es que los niños tienen que ir una vez o dos veces en el año a un área recreativa, entonces ahí nosotros lo llevaríamos a la piscina, tenemos otro jardín para los hijos de mujeres temporeras que son en dos sectores de la comuna que es en Viluco y en la Viña Huemul que son recursos también del Municipio entonces todo ese tipo de programas tiene que tener un componente social y también tiene que ir a la piscina y si no tendríamos que pagar nosotros mismos tirar a licitación y pagar nosotros mismos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : pero va a depender de la licitación porque se podría dejar que dos días en la semana se va a ocupar

SRA. DIRECTORA DIDECO : pero acá en la comuna no es tanto la gente está acostumbrada a todo gratuito

hemos hecho grandes eventos gratuitos y la gente viene incluso queda gente afuera pero cuando tenemos un evento incluso de calidad y tenemos que cobrar la gente no van, y muchas veces hacemos la difusión por eso gastamos también tinta porque la difusión la tenemos que hacer mano a mano ,vamos a la Escuela D-56 y a cada niño le entregamos la invitación o a cada joven del liceo y ahí nos llega mas publico, tenemos que entregar una invitación actividades o evento lo tenemos que hacer incluso hemos hecho perifoneo la gente no lee los trípticos y a veces tenemos trípticos del Conace son bien bonitos son super llamativos pero la gente no los lee , ya hacemos algo la difusión la hacemos con perifoneo o con trípticos pero no llega la gente como cuando lo hacemos con la invitación personal .

SRTA. ALCALDESA : Si porque se han hecho cosas como el Día de la Madre y habían mas autoridades que gente y se da a entender que falta difusión

SRA. DIRECTORA DIDECO . se gasta bastante en difusión pero esos trípticos nosotros lo hacemos en forma artesanal

SRTA. ALCALDESA : Pero mejor yo creo que tendríamos que cambiar la forma de hacer la actividad , ir por ejemplo a los colegios para el Día de la Madre, no se pues porque si no esta dando resultado, estamos gastando tinta y de todo y para que resultado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : lo que pasa es que en ese tipo de difusión hay muchos costos ocultos, entonces es mejor derivar quizás en un Empresa que venga de afuera y ellos se hagan cargo de difundir el evento y se les paga una cierta cantidad y uno sabe cuanto vale eso .

SRA. DIRECTORA DE DIDECO : y lo otro como hacemos todo como circo pobre todos cortando, traemos y llevamos sillas, pódium al otro día lo devolvemos, sacamos las sillas para que no se sienten en silla viejas, eso es lo que hacemos, esa es la realidad, bueno aquí esta don Francisco, bueno el nos presta en el acto algunas sillas, yo e estoy pidiendo en este momento a una Junta de Vecinos las sillas, por eso nos demoramos después hasta las doce de la noche porque estamos arreglando devolviendo sillas

SRTA. ALCALDESA : Y respecto a la piscina yo hablé con la Dirección de Obras y el miércoles o jueves estaría la piscina habilitada, para que como educación le den también mas información a la gente, a los profesores, los niños, porque ellos en este minuto están buscando locomoción para ir a otras piscinas particulares teniendo nosotros acá la facultad de prestarles o que paguen una pequeña cantidad al Municipio para que ustedes se encarguen como Educación y no se mandarles una circular a los Directores, y si quieren ocuparla a partir del jueves estaría funcionando .

SR. JEFE DAEM: se esta dando a conocer por el programa radial todos los días también, tratando de recordar un cuarto para las dos en las noticias también, podemos hacer la difusión

SRTA. ALCALDESA : otra pregunta del presupuesto de Salud o Educación

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : yo quería hacer una consulta en los materiales de uso y consumo yo quería saber por que es tan poco el consumo de Educación en relación a la Municipalidad y Salud, porque mira Salud \$ 42.000.000, municipal \$ 36.000.000.- y Educación \$ 4.000.000.-, es que este es el presupuesto Municipal

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : Es que eso serán materiales de oficina, porque lo de las Escuelas lo compra todo aparte

SRTA. ALCALDESA:.. Ya entonces vamos a votar por el presupuesto Municipal ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : Sí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Sí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : Sí

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : Sí

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Yo tengo una duda lo que esta involucrado con la Dirección de Obras esta en el presupuesto

SRTA. ALCALDESA : ha ya planteala Hugo y si no se te puede contestar aca o llamamos a la persona encargada

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : si es que en este presupuesto 2009 de la Dirección de Obras a parecen dos proyectos relativo al mismo tema son dos motivos deferentes que tiene que ver con el Plan \_Regulador de Teno, uno por \$ 3.385.000 con financiamiento municipal y otro con \$ 4.780.000 con financiamiento municipal lo que yo quiero señalar es que me parece improcedente citar estas cantidades para el Plan Regulador, yo he participado en algunas reuniones, era hasta el Concejo pasado el representante del Concejo en este caso en la SEREMI de la vivienda por el tema del Plan Regulador y creo que no corresponde estas cantidades por varias razones , el argumento que se dio aquí hace un mes y tanto atrás, es que era necesario solicitar estos recursos por cuanto la Consultora no había cumplido sus compromisos, en las reuniones que yo he tenido con la SEREMI de la Vivienda me han señalado dos funciones que yo creo a mi juicio son fundamentales , primero toda la función territorial comunal es una facultad privativa del Municipio, por lo tanto si la Consultora cumple o no cumple la responsabilidad siempre va a ser del Municipio, en segundo lugar me señalan que si bien la Consultora no era de lo mejor, cumplió parte importante de su trabajo, de hecho ustedes recuerdan que tuvimos aquí el anteproyecto del Plan Regulador lo discutimos aquí y al final donde murió el Plano Regulador de Teno en la declaración de impacto ambiental, porque el Municipio no respondió a las observaciones, no fue culpa de la Consultora es lo que yo he averiguado con los profesionales por lo tanto creo que lo que resta del Plan Regulador es retomar la declaración de impacto ambiental y que en el fondo es responder observaciones entonces poner \$ 8.165.000 ,. Para responder las observaciones a mi me parece francamente una exageración yo de estos ocho millones un millón solamente para distribución del ejemplar que se va apruebe y hay profesionales a mi juicio suficientes en este Municipio entonces seria importante que el Municipio retome este tema tenemos Arquitecto, tenemos Constructor Civil, tenemos Ingeniero constructor, tenemos Ingeniero Forestal , tenemos Ingeniero Agrónomo por lo tanto para que pagar ocho millones para que pagar ocho millones para que alguien responda las observaciones que tienen que ver con la declaración de impacto ambiental , esa es mi posición

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : Haber, hasta la parte que yo puedo dar respuesta a eso , es porque yo veo la parte financiera cuando se solicita la información, en relación a eso como dice don Hugo se planteo la situación en el Concejo, los montos que están planteados acá el Director de Obras los planteo como un proyecto significa que si esto se adjudica o se licita pasaría al año siguiente de lo contrario si esto no llega a buen puerto estas cantidades se rebajan el próximo año y se eliminan pero hasta el momento no hay un contrato todavía, por lo que yo se no hay contratado una Empresa Consultora hasta el momento , se pidió como aporte municipal para estos proyectos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : lo que yo digo es que parte importante de este dinero lo podemos invertir en otras cosas

SR. DIRECTOR FINANZAS (S) : exacto , pero se debe tener una respuesta clara para saber que va a pasar con esto , en relación a que se pueden salvar esas observaciones y enviar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : lo que plantea don Hugo es si están planteados ocho millones obviamente tener un seguimiento mas acabado que esta pasando con esos millones que se están destinando para el tema del Plan Regulador es decir si se llega a hacer un tipo de inversión tratar de ver en que se esta haciendo porque no lo hizo la Empresa Consultora anterior o por que efectivamente no lo hizo el Departamento no lo



hizo el Departamento de Obras como correspondía , eso es lo que yo le estoy entendiendo.

SECRETARIO CONCEJO :el lunes se esta pidiendo una entrevista con el SEREMI o con el Encargado de los Planos Reguladores de la SEREMI de Vivienda están por confirmar a que hora nos van a recibir y ahí se van a llevar todos los antecedentes, ahí una petición pero no esta firmado el Contrato

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : No hay nada por eso esto es una proposición de los proyectos que van a quedar de arrastre, si esto no llega a buen puerto es decir si no hay control en esto , estos montos el próximo año se redistribuyen , porque para que sea de arrastre tiene que hacer un Contrato , licitarlo o algo para que pasen pero solo hay una proposición de Contrato y si no se hace estas dos cantidades se eliminan.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: mi pregunta en el Departamento de Obras no existe una carta Gantt de lo que esta pasando con cada proyecto?

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : esa pregunta yo no la puedo responder tiene que ser el Directo de Obras

SECRETARIO CONCEJO . Ahora hay que tener consideración que los dos proyectos fueron aprobados por el Concejo .

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : que bueno es importante que lo haya dicho don Manuel, el argumento que se dio aquí es que la Consultora no había cumplido cuando lo que señala incluso este documento que tengo aquí, que la exposición que hicieron los Profesionales que hicieron la exposición del Gobierno Regional que el Plan Regulador era una facultad privativa del Municipio, es decir ,nosotros no podemos echarle la culpa a la Consultora si en el fondo la Consultora lo que ha hecho es hacerle un apoyo al Municipio, pero que sea aprobado o no es exclusivamente responsabilidad del Municipio, nada más que eso.

SR. DIRECTOR DE FINANZAS (S) : Bueno, yo no se si la información que tiene usted corresponde o no pero si no corresponde esta modificación se rebaja.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : me permite sabe por que me preocupa este tema? primero porque me siento engañado porque la información fue ajena a la verdad el problema es que hace dos semanas atrás paso exactamente lo mismo con otro proyecto, que se pidieron recursos, para contratar los cálculos estructurales de un proyecto que esta muerto y fue tan bochornoso que el Alcalde mando a buscar a la funcionaria y le dijo no para que voy a ir si el proyecto esta muerto , en otras palabras yo quisiera que no siguieran mas metiendome el dedo en la boca a quienes corresponda, porque ademas estos son recursos municipales porque estamos tirando aquí millones de pesos como si me sobrara la plata, yo hoy día estuve con el SEREMI de vivienda y estuve hoy día también con los Profesionales y lo que estoy diciendo lo digo con absoluta responsabilidad

SRTA. ALCALDESA : Si yo ya había tomado cartas en el asunto , ya votamos entonces con esa salvedad que dice el Concejal, ¿Sandra ?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : Sí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Sí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Sí

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Yo quisiera agregar un par de elementos pequeños que dentro de recursos que quedaron excedentes , se pudiese contemplar dos cosas una que se aumente un poco de plata para el ítem capacitación lo que me parece super importante y para construir un par de cubículos donde podamos los Concejales y poder de vez en cuando atender de manera digna a la gente que viene porque no tenemos donde y poder usar por ultimo un computador.

SRTA. ALCALDESA : Si yo estaba pensando de que les pidiésemos hacer algo a los funcionarios municipales con ese excedente que podamos rescatar atrás donde se estacionan los vehículos como un pequeño casino o ver la forma de unir dos mediaguas no se, algo pero para que ellos almuerzen dignamente y tomen desayuno y que no estén en la oficina lleno de papeles, comiéndose un plato de almuerzo y ni siquiera cambien de ambiente, entonces eso en el recorte que nos pudiera quedar yo tenía como prioridad ver esa parte.

SR. DIRECTOR DE FINANZAS ( S ) . por eso en enero se puede hacer el ajuste y ver que se baja para esto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : Si apruebo con esa observación

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : Si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

#### ACUERDO N° 196/2008

" APROBAR, el **PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2009**, conforme a INGRESOS y GASTOS proyectados de acuerdo al siguiente desglose :

#### INGRESOS

M\$

| SUB TITULO | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB SUB ASIG | DENOMINACIÓN                                                               | PPTO. 2009       |
|------------|------|------|----------|--------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------|
|            |      |      |          |              | <b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>                                            | <b>2.200.217</b> |
|            |      |      |          |              |                                                                            |                  |
| <b>03</b>  |      |      |          |              | <b>CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES</b> | <b>887.316</b>   |
|            | 01   |      |          |              | Patentes y Tasas por Derechos                                              | 331.316          |
|            | 02   |      |          |              | Permisos y Licencias                                                       | 330.000          |
|            | 03   |      |          |              | Participación Impuesto Territorial Art. 37 DL N° 3.063, de 1979            | 226.000          |
|            |      |      |          |              |                                                                            |                  |
| <b>05</b>  |      |      |          |              | <b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>                                       | <b>5.500</b>     |
|            | 03   |      |          |              | De Otras Entidades Públicas                                                | 5.500            |
|            |      |      |          |              |                                                                            |                  |
| <b>06</b>  |      |      |          |              | <b>CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>                                          | <b>2.710</b>     |
|            | 01   |      |          |              | Arriendo de Activos no Financieros                                         | 2.700            |
|            | 03   |      |          |              | Intereses                                                                  | 10               |
|            |      |      |          |              |                                                                            |                  |
| <b>08</b>  |      |      |          |              | <b>CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>                                       | <b>1.139.661</b> |
|            | 01   |      |          |              | Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas                            | 10.000           |
|            | 02   |      |          |              | Multas y Sanciones Pecuniarias                                             | 104.161          |
|            | 03   |      |          |              | Participación Fondo Común Municipal Art. 38 DL N° 3.063, de 1979           | 1.000.000        |
|            | 04   |      |          |              | Fondos de Terceros                                                         | 1.500            |
|            | 99   |      |          |              | Otros                                                                      | 24.000           |

| SUB TÍTULO | ÍTEM | ASIG | SUB ASIG | SUB SUB ASIG | DENOMINACIÓN                              | PPTO. 2009 |
|------------|------|------|----------|--------------|-------------------------------------------|------------|
| 10         |      |      |          |              | CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS       | 10         |
|            | 03   |      |          |              | Vehículos                                 | 10         |
|            |      |      |          |              |                                           |            |
| 12         |      |      |          |              | CXC RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS             | 25.942     |
|            | 10   |      |          |              | Ingresos por Percibir                     | 25.942     |
|            |      |      |          |              |                                           |            |
| 13         |      |      |          |              | CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | 89.078     |
|            | 03   |      |          |              | De Otras Entidades Públicas               | 89.078     |
|            |      |      |          |              |                                           |            |
| 15         |      |      |          |              | SALDO INICIAL DE CAJA                     | 50.000     |
|            |      |      |          |              |                                           |            |

GASTOS

| SUB TÍTULO | ÍTEM | ASIG | SUB ASIG | SUB SUB ASIG | DENOMINACIÓN                                   | PPTO. 2009 |
|------------|------|------|----------|--------------|------------------------------------------------|------------|
|            |      |      |          |              | ACREEDORES PRESUPUESTARIOS                     | 2.200.217  |
| 21         |      |      |          |              | CXP GASTOS EN PERSONAL                         | 545.033    |
|            | 01   |      |          |              | Personal de Planta                             | 370.007    |
|            | 02   |      |          |              | Personal a Contrata                            | 72.416     |
|            | 03   |      |          |              | Otras Remuneraciones                           | 23.270     |
|            | 04   |      |          |              | Otros Gastos en Personal                       | 79.340     |
|            |      |      |          |              |                                                |            |
| 22         |      |      |          |              | CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO              | 602.329    |
|            | 01   |      |          |              | Alimentos y Bebidas                            | 5.940      |
|            | 02   |      |          |              | Textiles, Vestuarios y Calzados                | 8.700      |
|            | 03   |      |          |              | Combustibles y Lubricantes                     | 14.800     |
|            | 04   |      |          |              | Materiales de Uso o Consumo                    | 52.820     |
|            | 05   |      |          |              | Servicios Básicos                              | 217.453    |
|            | 06   |      |          |              | Mantenimiento y Reparaciones                   | 23.000     |
|            | 07   |      |          |              | Publicidad y Difusión                          | 6.000      |
|            | 08   |      |          |              | Servicios Generales                            | 196.986    |
|            | 09   |      |          |              | Arriendos                                      | 52.630     |
|            | 10   |      |          |              | Servicios Financieros y de Seguros             | 3.100      |
|            | 11   |      |          |              | Servicios Técnicos y Profesionales             | 14.100     |
|            | 12   |      |          |              | Otros Gastos en Bienes de Servicios de Consumo | 8.800      |
|            |      |      |          |              |                                                |            |

| SUB<br>TÍTULO | ÍTEM | ASIG | SUB<br>ASIG | SUB<br>SUB<br>ASIG | DENOMINACIÓN                                                                                                          | PPTO. 2009     |
|---------------|------|------|-------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 24            |      |      |             |                    | <b>CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>                                                                                  | <b>898.669</b> |
|               | 01   |      |             |                    | Al Sector Privado                                                                                                     | 106.252        |
|               | 03   |      |             |                    | A Otras Entidades Públicas                                                                                            | 792.469        |
|               |      |      |             |                    |                                                                                                                       |                |
| 26            |      |      |             |                    | <b>CXP OTROS GASTOS CORRIENTES</b>                                                                                    | <b>2.000</b>   |
|               | 01   |      |             |                    | Devoluciones                                                                                                          | 500            |
|               | 04   |      |             |                    | Aplicación Fondos de Terceros                                                                                         | 1.500          |
|               |      |      |             |                    |                                                                                                                       |                |
| 29            |      |      |             |                    | <b>CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>                                                                      | <b>3.730</b>   |
|               | 01   |      |             |                    | Terrenos                                                                                                              | 10             |
|               | 02   |      |             |                    | Edificios                                                                                                             | 10             |
|               | 03   |      |             |                    | Vehículos                                                                                                             | 10             |
|               | 04   |      |             |                    | Mobiliario y Otros                                                                                                    | 1.000          |
|               | 05   |      |             |                    | Maquinarias y Equipos                                                                                                 | 1.200          |
|               | 06   |      |             |                    | Equipos Informáticos                                                                                                  | 1.500          |
|               |      |      |             |                    |                                                                                                                       |                |
| 31            |      |      |             |                    | <b>CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>                                                                                   | <b>95.243</b>  |
|               | 02   |      |             |                    | Proyectos                                                                                                             | 95.243         |
|               |      | 002  |             |                    | Consultorías                                                                                                          | 7.885          |
|               |      |      | 002         | 000                | Consultorías/proyecto arrastre 2007: Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas sector San José El Molino   | 4.500          |
|               |      |      | 004         | 000                | Consultorías/proyecto 2008: Plan Regulador de Teno                                                                    | 3.385          |
|               |      | 004  |             |                    | Obras Civiles                                                                                                         | 78.178         |
|               |      |      | 001         | 004                | Obras Civiles/proyectos arrastre 2007: Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas sector San José El Molino | 42.774         |
|               |      |      | 002         | 000                | Obras Civiles/proyecto: Reposición y Construcción Veredas Sector Poniente de TenoUrbano y Villa Don Sebastián         | 33.629         |
|               |      |      | 005         | 000                | Obras Civiles/proyecto 2008: Adquisición de Insumos para Reparación de Calles (bacheo, construcción de alcantarillas) | 1.775          |
|               |      | 999  |             |                    | Otros Gastos                                                                                                          | 9.180          |
|               |      |      | 006         | 000                | Otros Gastos/proyecto 2008: Asistencia Técnica puesta en Operación Plantas diversos Asentamientos                     | 1.800          |
|               |      |      | 007         | 000                | Otros Gastos/proyecto 2008: Plan Regulador de Teno                                                                    | 4.780          |
|               |      |      | 008         | 000                | Otros Gastos/proyecto 2008: Mejoramiento y Mantenimiento Espacios Públicos 2º Etapa sector Rural y Urbano             | 2.600          |
|               |      |      |             |                    |                                                                                                                       |                |
| 33            |      |      |             |                    | <b>CXP TRANSFERENCIA DE CAPITAL</b>                                                                                   | <b>43.203</b>  |
|               | 03   |      |             |                    | A Otras Entidades Públicas                                                                                            | 43.203         |
|               |      |      |             |                    |                                                                                                                       |                |

| SUB<br>TÍTULO | ÍTEM | ASIG | SUB<br>ASIG | SUB<br>SUB<br>ASIG | DENOMINACIÓN             | PPTO. 2009 |
|---------------|------|------|-------------|--------------------|--------------------------|------------|
| 34            |      |      |             |                    | CXP SERVICIO DE LA DEUDA | 10.000     |
|               | 07   |      |             |                    | Deuda flotante           | 10.000     |
| 35            |      |      |             |                    | SALDO FINAL DE CAJA      | 10         |
|               |      |      |             |                    |                          |            |

SRTA. ALCALDESA : ya se daría por aprobado entonces el presupuesto municipal

**08.- APROBACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2009.**

Intervienen en este punto de la tabla ordinaria el Jefe del Depto. DAEM Sr. **FRANCISCO DOUSSANG SANI** y la Encargad de finanzas de esa unidad Srta. **YASNA GONZÁLEZ MIRANDA**

SRTA. ALCALDESA . no se si ustedes tienen alguna inquietud de preguntar algo especial al Presupuesto de Salud que ya lo aprobamos y al de Educación porque aquí se invito al Jefe DAEM y aca a la Doctora , si alguien tiene alguna duda algo?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : yo no he tenido mucho tiempo para ver el Presupuesto de Educación pero quería ver si estaba estipulado lo que se iba a ver en el Concejo si iban a cerrar el tema del Culenar

SRTA. ALCALDESA : yo con respecto a eso te puedo comentar que el día que se voto yo no estaba presente pero yo no estoy de acuerdo que se cierre la Escuela del Culenar , por el motivo de que esta funcionaria que esta alla en el Culenar , al sacarla de alla va a aumentar los gastos para nosotros porque con esta subvención preferencial que les llega por lo menos se cancela ella y queda plata a favor de nosotros entonces yo no estoy de acuerdo de que se haya votado en contra y hable con el Jefe DAEM y el me dice que basta una persona que se oponga cuando vengan de la provincial y el Colegio no se cierra ya? no se si

SR. JEFE DAEM : yo voy a hacer la presentación para el cierre de las dos Escuelas pero la que tiene la facultad de cerrar las Escuelas en este caso es la Dirección Provincial , la Dirección Provincial va ir , va a encuestar a los apoderados y basta que uno se oponga y nosotros no podríamos cerrar porque nosotros no tenemos la facultad para cerrar la escuela

SECRETARIO CONCEJO : ahora si el Concejo determina que no se haga la presentación del cierre de las Escuela, tendrían que hacer un Acuerdo revocando el anterior

SR. JEFE DAEM : Y yo ahí estoy obligado a hacer la

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : el otro acuerdo que se aprobó el cierre esta con Acta esta aprobada esa acta

SECRETARIO CONCEJO : no , el Acuerdo está

SR. JEFE DAEM : se aprobó por un carácter no económico sino que por un carácter técnico pensando en que los niños podrían recibir una mejor calidad de Educación , en el traslado a una Escuela completa ese fue el fundamento

SRTA. ALCALDESA . Francisco pero yo hable con los apoderados y con la Profesora y ella tiene una atención bien preferencial con los niños y trabaja bien con ellos y los apoderados están super conformes , entonces yo creo que los niños también están ganando ahí con la Profesora

SR. JEFE DAEM : yo no lo pongo en duda solo estoy dando la explicación que cuando se tomo el acuerdo



fue por ese motivo no por razones económicas , porque efectivamente es una Escuela rentable, cerrarla significaría aumentar el déficit

SRTA. ALCALDESA : un gasto mas para nosotros ¿otra duda ?

SECRETARIO CONCEJO : que plazo tiene para que se determine el cierre de la Escuela

SR. JEFE DAEM : la presentación hasta fines de diciembre

SECRETARIO CONCEJO : consulto porque el día 23, .24 no se cuando es el próximo Concejo porque cae el día 24 el último Concejo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : pero es que hoy día podríamos determinar al tiro que se podría hacer en ese tema , para que lo seguimos dilatando?

SECRETARIO CONCEJO :es que tendría que preguntar si es para el próximo Concejo o colocarlo en varios ahora, se puede agregar un punto en la tabla ahora y tiene que haber un acuerdo para agregar ese punto en la Tabla.

SRTA. ALCALDESA: Alguna otra pregunta en Educación?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : yo quería saber de los arriendos, aparecen como 153 millones de que son esos arriendos?

SRTA. ENCARGADA FINANZAS DAEM : los 153 millones corresponden a arriendo se dividen en arriendo de edificios que es para el Taller mecánico que esta para la carrera del Liceo y arriendo de vehículos que es la locomoción y ese es lo que mas el monto mas elevado que son ..... arriendo de máquinas y equipos que son todas las maquinas y equipos que funcionan en el Taller para los alumnos del Liceo y otro para cualquier otro arriendo que aparezca en el año.

SR. JEFE DAEM : ese arriendo de maquinas yo no se , yo no estaba, se arrienda el local en \$ 300.000 y la maquinaria en \$ 700.000.- para la carrera, si la Municipalidad hubiera solicitado un crédito habría comprado toda esa maquinaria y seria maquinaria propia

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : justamente ahí hay un tema con el arriendo ahí, el tema de la maquinaria se ocupo muy poco y mas encima entraron a robar me parece

SR. JEFE DAEM : Y hay que reponerla ,

SRTA. ALCALDESA : Aparte Francisco eso también es una preocupación , porque los niños nunca o muy pocas veces vinieron aca al taller, entonces como hacían las clases en el papel teniendo eso botado ahí sin ocuparlo.?

SR. JEFE DAEM : bueno hubo una propuesta que se envió al Liceo de una persona que se ofreció ya lo dije ya por 10 horas para hacer funcionar ese taller abierto a la comunidad durante todo el día

SRTA. ALCALDESA : Pero abierta en que sentido en arreglo de motor ?

SR. JEFE DAEM : todo atención

SRTA. ALCALDESA . Porque si a los niños los estamos preparando para hacer cambio de aceite, creo que la carrera

SR. JEFE DAEM : todo tipo de arreglo y es precisamente la misma persona que dejo todo reparado de la

parte agrícola .

SRTA. ALCALDESA : y lo otro que yo te consulte es hasta cuando dura ese Contrato y en que condiciones está.

SR. JEFE DAEM : Ese Contrato lo revisamos con don Manuel y lamentablemente eso no se puede revocar lo dejaron muy bien amarrado y nos quedan dos años mas , incluso hay clausulas que no permiten ni subarrendar ni nada, lo revisamos con don Manuel son dos Contratos diferentes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : si esta muy amarrado habría que sacarle provecho en la inversión que esta y por la que se esta pagando y hay que buscarle una funcionalidad para que eso tengo un ingreso

SR. JEFE DAEM : entonces habría que contratar una persona para que eso genere ingreso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : pero eso te lo permite el Contrato?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Si , el Contrato es por el arriendo del bien ahora lo que uno haga con el bien es otra cosa,

SRTA. ALCALDESA . Y por cuanta cantidad es ese arriendo ?

SR. JEFE DAEM : el terreno en si son \$ 300.000 y las maquinarias son \$ 700.000.- por eso que para mi es muy extraño por que no se compro maquinaria?

SRTA. ALCALDESA : no, y muy extraño que teniendo alla en Teniente Cruz, no salia mas barato llevar los niños en un bus a Teniente Cruz que arrendar ahí?

SECRETARIO CONCEJO : no y el costo es altísimo para reparar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : ahora no se ha repuesto lo que se robo?

SR. JEFE DAEM : no , pero si nos han robado dos veces, ahora la mejor opción es la que esta señalado usted hay que sacarle provecho a eso , a lo mejor va a tener un costo que va a significar tener que pagarle \$150.000, pero va a producir dinero

SRTA. ALCALDESA : Y alguien que cuide ahí porque si están robando tanto

SR. JEFE DAEM : ademas que viene una gran inversión, como lo conversamos el otro día , una gran inversión para los colegios técnicos pero que exigen algunos requerimientos , yo acompañe a la persona que viene de la SEREMI y que dice que va a invertir una gran cantidad de millones en maquinaria y todo eso pero existen algunos requerimientos hay que colocar protecciones, colocar alarma .

SRTA. ALCALDESA : Pero y cambiando la autoridad tampoco eso no dice nada?

SECRETARIO CONCEJO : es que las Instituciones son las que quedan

SRTA. ALCALDESA . Pero aunque sea malo para la comunidad, para los niños ¿cómo ? no entiendo

SECRETARIO CONCEJO : se lo voy a pasar a don Pablo para que lo vea

SRTA. ALCALDESA : Ya , ¿algo más con Educación ?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : Sobre los furgones escolares yo siempre he escuchado que pasa que a los Tíos no se les paga, es su sueldo, igual que la distancia que se cobra de un furgón a otro, porque

es por kilometro que se paga ? porque hay furgones que por decirle, andan 400 metros, por decirlo y otro que anda 800 y gana y el que anda 400 gana más que el anda 800

SRTA. ALCALDESA : Si, quedate tranquila porque ahora el Jefe DAEM esta haciendo un estudio y ahora se van a tomar las medidas en base al estudio que ellos nos entregaron y van a ser otro estudio y vamos a tomar la determinación de los dos si se licita o se ve otra forma de ver la relación y eso en Comalle pasa lo mismo en todos lados lo mismo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : y es su sueldo uno sabe que hay que estar todos los días echándole petróleo ; y no se son cuatro meses de repente

SRTA. ALCALDESA : Cuanto se debe en locomoción?

SRTA. ENCARGADA FINANZAS DAEM : octubre , noviembre y parte de diciembre

SR. JEFE DAEM: noviembre y diciembre significan \$ 24.000.000.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : en cuanto al tema que habíamos visto en el Concejo pasado el reglamento interno para tener una copia, si nos la pueden hacer llegar de alguna forma.

SR. ALCALDE : en el correo se lo vamos a mandar

SR. JEFE DAEM : yo respecto a Educación quisiera decir algo y solicitar al Concejo porque si revisan en los Planes de mejoramiento de la gestión somos la única comuna que le han entregado \$ 223.000.000, pero hay que rendir antes del 31 de diciembre, estamos licitando las ultimas compras un furgón, estamos licitando las ultimas capacitaciones y licitando el software pero eso tiene que estar rendido el 31 de diciembre y si no sacamos rápidos esos pagos vamos a tener que devolver la plata, entonces que es lo que pasa que se va a tener que perder la plata y vamos a perder la oportunidad de instalarle en los colegios ese software de gestión y darle la capacitación que falta a los Profesores con especialista en lecto escritura en lenguaje para el Simce tanto 4º como 8º y una capacitación en Ingles para las Educadoras de Párvulos como para las Profesoras de primero básico , para que empiecen a trabajar en ingles con los niños y ademas de la capacitación para los Profesores del Liceo para poder mejorar los resultados en la PSU, yo pido apoyo de que se agilicen los pagos porque si yo no rindo el 31, la plata va a tener que devolverse

SRTA. ALCALDESA : quien tiene que ver eso directamente

SR. JEFE DAEM . En este caso esto ya esta ubicado ya las empresas están terminando los estudios incluso hay profesionales que están haciendo en horarios de publicidad nosotros toda la publicidad la hemos hecho con este programa de mejoramiento pasa pendones en todas las Escuela, pasa calle en todos los caminos, publicitando la Educación un video de la Educación Comunal y todo eso para tratar de recapturar alguien pero si no tengo pagado eso a diciembre hay que devolver los recursos .

SRTA. ALCALDESA: cuanto es lo que hay que pagar por eso

SECRETARIO CONCEJO : se licito recién eso y no esta adjudicado

SR. JEFE DAEM : no esta adjudicado pero hay una evaluación , esta la evaluación hecha y la otra también esta por adjudicarse pero es tan poco el tiempo que nos queda entonces necesitamos eso rápido sino vamos a perder esa plata

SRTA. ALCALDESA : Ya , ¿alguien tiene otra cosa ?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : y se están haciendo gestiones para recuperar alumnos por ejemplo del Sauce para Morza o de Huemul

SR. JEFE DAEM : precisamente todo esto tiene ese objetivo, en todas la Escuelas están invitando a los Directores a la radio a la información, hoy día estaba el Director de La Laguna informandoles que a los alumnos, no se les cobra nada ni siquiera la cuota que pagan de curso se les van a entregar los útiles escolares en forma gratuita a través del área y con todo eso poder recapturar a los alumnos para poder mejorar la matrícula.

SRTA. ALCALDESA : quiero yo que pongan especial cuidado en San León de Morza, que se van al otro ladito al Sauce , Huemul y aca en los Alisos , incluso yo alla hable con la Profesora alla en Huemul y ellos lo padres y apoderados lograrían que los niños vuelvan al colegio llevandoles otro Profesor

SR. JEFE DAEM : eso es lo que iba decir , se van porque tienen un solo Profesor y tienen la infraestructura los Profesores que hay que reubicar si los reubicamos ahí, la gente si va a llevar sus niños

SRTA. ALCALDESA : Si tenemos un reunión fijada ahí también donde tenemos que ir, otra duda Educación

SR. JEFE DAEM : nosotros en cuanto a la rebaja de gastos hemos rebajado todos los gastos internos desde el año pasado en materiales de oficina lo hemos financiado todo con el programa de los PSP de un \$1.300.000.-, por lo tanto en caja chica hemos solicitado solamente tres en todo el año, más austeridad no se puede.

SRTA. ALCALDESA : ya se aprueba?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : Sí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Sí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : Sí

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sí

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : Sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS :Sí

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente

**ACUERDO N° 197/2008**

" APROBAR, el **PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2009**, conforme a **INGRESOS** y **GASTOS** proyectados de acuerdo al siguiente desglose :

| INGRESOS  |      |      |                               | M\$        |
|-----------|------|------|-------------------------------|------------|
| SUBTÍTULO | ÍTEM | ASIG | DENOMINACIÓN                  | PPTO. 2009 |
|           |      |      | INGRESOS PRESUPUESTARIOS      | 2.640.356  |
|           |      |      |                               |            |
| 05        |      |      | CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 2.568.650  |
|           | 03   |      | De Otras Entidades Públicas   | 2.568.650  |
|           |      |      |                               |            |
| 08        |      |      | CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES | 71.606     |

|           |    |  |                                                 |            |
|-----------|----|--|-------------------------------------------------|------------|
|           | 01 |  | Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas | 42.000     |
|           | 99 |  | Otros                                           | 29.606     |
|           |    |  |                                                 |            |
| <b>15</b> |    |  | <b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>                    | <b>100</b> |
|           |    |  |                                                 |            |

#### GASTOS

| SUBTÍTULO | ITEM | ASIG | DENOMINACIÓN                                     | PPTO. 2009       |
|-----------|------|------|--------------------------------------------------|------------------|
|           |      |      | ACREEDORES PRESUPUESTARIOS                       | 2.640.356        |
|           |      |      |                                                  |                  |
| <b>21</b> |      |      | <b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>                    | <b>2.396.009</b> |
|           | 01   |      | Personal de Planta                               | 1.458.892        |
|           | 02   |      | Personal a Contrata                              | 501.972          |
|           | 03   |      | Otras Remuneraciones                             | 435.145          |
|           |      |      |                                                  |                  |
| <b>22</b> |      |      | <b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>         | <b>241.247</b>   |
|           | 01   |      | Alimentos y Bebidas                              | 1.000            |
|           | 02   |      | Textiles, Vestuarios y Calzados                  | 500              |
|           | 03   |      | Combustibles y Lubricantes                       | -                |
|           | 04   |      | Materiales de Uso o Consumo                      | 4.000            |
|           | 05   |      | Servicios Básicos                                | 63.612           |
|           | 06   |      | Mantenimiento y Reparaciones                     | 3.972            |
|           | 07   |      | Publicidad y Difusión                            | 1.000            |
|           | 08   |      | Servicios Generales                              | 2.684            |
|           | 09   |      | Arrendos                                         | 153.472          |
|           | 10   |      | Servicios Financieros y de Seguros               | 1.000            |
|           | 11   |      | Servicios Técnicos y Profesionales               | 7.020            |
|           | 12   |      | Otros Gastos en Bienes de Servicios de Consumo   | 2.987            |
|           |      |      |                                                  |                  |
| <b>29</b> |      |      | <b>CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b> | <b>3.000</b>     |
|           | 04   |      | Mobiliario y Otros                               | 500              |
|           | 06   |      | Equipos Informáticos                             | 2.500            |
|           |      |      |                                                  |                  |
| <b>35</b> |      |      | <b>SALDO FINAL DE CAJA</b>                       | <b>100</b>       |
|           |      |      |                                                  |                  |

SRTA. ALCALDESA : ya entonces se da por aprobada Educación

## **09.- APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2009.**

Participa en este punto de la sesión, la Jefe del Departamento de Salud Municipal Srta. **MARLENNE DURÁN SEGUEL.**

SRTA. ALCALDESA : Dudas si alguien le quiere consultar algo a la Doctora

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : Yo quiero saber como la dotación se aprobó en septiembre si eso esta considerado en el presupuesto?

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : no,

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : porque igual era hartito aumento

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : lo que pasa es que la dotación que se aprobó para el 2009, o sea la dotación que nosotros proponemos en septiembre la dotación ideal que nosotros debíamos tener o sea cubriendo la brecha que tenemos y también nosotros incluimos la dotación de Profesionales que nosotros tenemos y estamos pagando a honorarios, por ejemplo las kinesiólogas , paramédicos, psicólogo, que nosotros tenemos honorarios por programas externos y que posiblemente nos puedan pasar a percapita los vamos a tener que tener en la dotación pero la plata que nosotros tenemos en recursos humanos es los funcionarios que tenemos hoy día con el reajuste del 10 % , nada mas

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : o sea no se podría contratar por ejemplo un Director para Morza

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : con el presupuesto que nosotros tenemos no, ahora con el Presupuesto que nosotros hicimos esta en base a un reajuste del percapita de 250 pesos y de un 10 % también , que yo creo que va a ser mas y considerando la población que tenemos en este momento que son casi 12.000 personas y que hicimos la reinscripción que todavía no tenemos el resultado de Fonasa la validación que yo también creo que vamos a aumentar en cuanto a población, entonces jugando un poco con eso que tendríamos a favor , yo la verdad es que si tuviésemos ese excedente que probablemente lo vamos a tener yo con esa plata pretendo contratar el nuevo recurso humano que necesitamos.

SRTA. ALCALDESA : Quiero hacerte un encargo la gente en Morza esta super asustada por lo mismo de Santa Rosa que se pretendía hacer el Consultorio acá y creen que yo cierro Morza yo jamás , para que tú les informes

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : Yo no he sociabilizado nada de hecho la ultima vez que vimos el tema fue aca

SRTA. ALCALDESA : Los funcionarios que no estén que se va a cerrar Morza no ! Ya?

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : Y respecto a yo no se de que pueden tener miedo los funcionarios en ese sentido porque ellos nunca arriesgarían su trabajo, no existe ninguna posibilidad de perder el trabajo en el peor de los casos de que cambiara el lugar, ellos jamás perderían

SRTA. ALCALDESA : Si; no es que yo por la gente de la comunidad; yo creo que uno también se debe a su comunidad ; yo nunca en mis planes ha estado cerrar o achicar Morza ya?

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : Respecto al presupuesto yo se que existen dudas respecto a los sueldos, yo se que piensan que los sueldos en salud son altos yo tengo acá y le hice a cada uno , un resumen de lo que nosotros gastamos en el fondo, la verdad es que los sueldos están super ajustados a lo que la Ley exige, lo único que nosotros podríamos modificar es la asignación municipal que mensualmente, es decir, no es significativo incluso, lo otro serian las horas extras que ahora en noviembre nosotros gastamos \$ 1.118.000.- en horas extras sería lo único que nosotros podríamos rebajar, pero la asignación de los Directores la asignación de residencia y la asignación de choferes eso esta todo estipulado en la Ley y acá yo traje la Ley



y acá yo traje los artículos en donde los establece, entonces no existe forma en ese sentido de que nosotros rebajemos, lo que más ocupamos es recurso humano y no existe manera de rebajar ahí están los rangos de nosotros pero esta todo ajustado a lo que la Ley establece y las únicas asignaciones extras que hay son esas tres asignaciones municipales pero son \$ 291.000.-, y de hecho este año nosotros vamos a tener que aumentar la asignación de programas, a nosotros en este momento tenemos siete asignaciones de programas que son los responsables de cada Jefe de Programa que les llamamos nosotros que nosotros gastamos mensualmente \$ 482.000.-, pero la Ley cambio y ahora nos exige que tiene que ser seis por Consultorio es decir, que tendríamos que aumentar a doce las asignaciones de programa eso nos va a aumentar el costo, pero eso esta por Ley eso esta de mayo me parece, nosotros no lo hemos aplicado lo vamos a empezar a aplicar desde el 2009, incluso están los rangos de cuanto debe ser la asignación que se le debe pagar a cada Jefe de Programa esta entre un 5 y un 15 % hasta el año pasado se pagaba un 15 % y nosotros rebajamos eso a la mitad le pagábamos un 7 %, entonces el recurso humano la verdad es que Salud gana hartito pero también es lo que exige la Ley ahí esta la carrera funcionaria está por grado nosotros no estamos pagando nada extra cuando lo único sería lo que podríamos rebajar es la extensión horaria las horas extras, pero es que la comunidad como tú dices igual exige hartito o sea, que dentista que médico y de esto son las horas más caras

SRTA. ALCALDESA: Pero yo creo que no se si sera tanto el reclamo de los sueldos porque uno ve y el impacto que uno ve con el presupuesto , pero es la relación del sueldo pero ahí tu te das cuenta pero la realidad es ...

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD . Por eso yo les hice eso porque en el fondo a nosotros nos dicen mucho que los sueldos de Salud son altos pero no se paga nada extra no hay ninguna asignación extra de todo lo que dice la Ley bueno la Ley les da hartos beneficios a los funcionarios y esta todo establecido en la Ley, las asignaciones, los porcentajes todo no hay nada extra, ahora lo que a mi me preocupa es que respecto a esto, nosotros en el Presupuesto del año 2009, la mayor cantidad de plata, sin considerar la cantidad de mano extra, que yo creo que es necesario los funcionarios están reclamando que se sienten sobrecargados que tienen mucho trabajo, y es así yo creo que están todos trabajando al máximo y no hemos considerado la parte de infraestructura, nosotros tenemos problemas con infraestructura que va a pasar con las fosas sépticas, nosotros en Morza tenemos ese problema sanitario

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : la próxima semana van a venir a ver eso de Talca .

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : y eso yo no lo tengo considerado en el Presupuesto, yo no se que va a pasar son el año 2007, el presupuesto que se hizo son de alrededor de nueve millones salía cambiar la Fosa séptica por una Planta de tratamiento, urgente es Morza y está Santa Blanca y Comalle que esta a punto de colapsar y eso no esta incluido en el presupuesto y entonces no se como lo vamos a hacer con eso

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: que bueno que hiciste referencia a eso Marlenne antes de ayer yo fui con el arquitecto de la SEREMI de Educación para ver el tema de San Rafael de la aldea, como impacta esta solución para la población, dado que no hicieron un sistema de alcantarillado de planta de tratamiento sino que se colgaron al existente y que esta saturada, posteriormente en Santa Susana igual con el agravante que lo que esta saturado en la Posta, es problema de la Escuela de Santa Susana el arquitecto traía el encargo de traer el máximo de insumo para ver si puede hacer un proyecto que permita resolver esta situaciones que son bastantes graves, vino el arquitecto a ver el proyecto particularmente en de Santa Blanca y no fue habido por ninguna parte no esta en ninguna parte

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD: ¿cuál proyecto ?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : el de la planta de tratamiento

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : ese está en Obras

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Fue y te voy a decir textualmente lo que me dijo el funcionario todos lo

vieron pero no está en ninguna parte

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : Si nosotros tenemos copia y tengo respaldo de todo, nosotros pagamos por ese proyecto

SRTA. ALCALDESA: Y nos pueden traer ese proyecto

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD :Si

SRTA. ALCALDESA : Si ya

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : es que nosotros mandamos con oficio con todo eso a Obras, entonces obviamente siempre estuvimos confiados 100% que ese proyecto estaba en Obras y que lo estaban trabajando, pagamos nosotros por eso, de hecho ese fue uno de los problemas que nosotros tuvimos con obras, porque nosotros pedimos que necesitábamos ese proyecto y nos dijeron que no tenían tiempo, que no podían hacerlo, entonces el Dr. Mellado a nosotros nos autorizó un presupuesto extra para contratar unos profesionales externos para que nos hicieran el proyecto y de hecho Obras lo único que tenía que hacer era digitalarlo y llevarlo a, porque el proyecto está, están los tres proyectos de hecho hoy día los estuvimos viendo, así que esos proyectos están, y bien eso es lo que más me preocupa a mí es la fosa séptica de la planta de tratamiento para que lo consideren.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en el otro Concejo tú estuviste haciendo una presentación y vimos el tema de los Directores que tenías dos Directores uno en Morza y en Comalle pero estabas como haciendo dos funciones..

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : yo si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : y lo tienes dentro del presupuesto

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD: No

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : un Director más te hace falta, pero no está en el presupuesto

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : no, no está en el Presupuesto, mira el Presupuesto en general el año 2009 está super acotado, pero ahora si nos aprobaran el Director de Morza yo creo que se puede hacer un esfuerzo así máximo, quizás reducir en algunas otras cosas, tratar de conseguir recursos extras de programas, extras como para pagarle yo creo que el hecho que haya un Director va a ser que se ahorren muchas cosas en cuanto a insumo, en cuanto a gasto en el Consultorio, que yo creo que ni siquiera se vería reflejado, no significaría un aumento en el presupuesto mayor.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que yo lo estaba viendo por el tema de asignación de responsabilidad, tú dices que son dos Directores son \$ 290.000.- pero ellos también como hacen otras funciones quizás estarían haciendo cosas por otra parte

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD: lo que pasa con los Directores no se está contratado el Director por 44 horas y al asumir el puesto de Director, se le paga una asignación extra que va a subir entre un 10 y un 15 % de su sueldo y eso se le va a la Karina que en este momento está como Directora de Morza, se le está pagando que son \$ 108.000.-, creo.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : lo que pasa es que uno muchas veces se focaliza en una función esta haciendo una función pero esta recibiendo más horas extras por la función que te habían contratado porque yo creo que ....

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, la Karina no hace horas extras.

SRTA. ALCALDESA: No entiendo yo como que no hay residencia en los Consultorios ¿ahora hay?

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : hay pero menos en Comalle

SRTA. ALCALDESA : ¿Y que significa la residencia?

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD: la residencia significa que los fines de semana eso significa que se están rotando, eso significa que cuando se les paga a los que viven en la Posta una asignación por ser residentes y se van rotando ellos y hacen turno en el fondo, excepto Comalle no hay

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: existe alguna posibilidad de que se pueda hacer algo

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : tenemos un problema en Comalle que no existe infraestructura para que haya residencia.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: existía

SRTA. JEFE DEPTO. SALUD : En el 2007 por Ley la residencia se acabó, por obligación antes era obligatoria, se acabó de las Postas, entonces solamente queda a criterio municipal y es una decisión política, si siguen manteniendo la residencia en las Postas de hecho en los Consultorios no existe , se ha mantenido como una cosa de la población que siempre necesita, ahora en Comalle si tuviéramos la infraestructura que tendría que ser de costo municipal, si tuviéramos y si le pagáramos si, si se puede, pero no tenemos la infraestructura y no tenemos tampoco el presupuesto o sea se podría tener una auxiliar paramédico pero en que condiciones, antes había residente en Comalle pero vivía en una pieza, hacinado eso no eran condiciones para que viviera si tuviera una casa y si tuviéramos los recursos se podría pero no los tenemos

SRTA. ALCALDESA: ¿Algo mas? gracias Doctora, lo votamos

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA .SI

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : SI

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL . SI

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : SI

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : Si yo lo apruebo pero con la salvedad de que es bajisimo , bajisimo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : SI

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda:

#### ACUERDO N° 198/2008

" APROBAR, el **PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2009**, conforme a **INGRESOS** y **GASTOS** proyectados de acuerdo al siguiente desglose :

#### INGRESOS

M\$

| SUB<br>TÍTULO | ÍTEM | ASIG | SUB<br>ASIG | SUB<br>SUB<br>ASIG | DENOMINACIÓN             | PPTO. 2009 |
|---------------|------|------|-------------|--------------------|--------------------------|------------|
|               |      |      |             |                    | INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 594.050    |
|               |      |      |             |                    |                          |            |

|    |    |  |  |  |                                                 |                |
|----|----|--|--|--|-------------------------------------------------|----------------|
| 05 |    |  |  |  | <b>CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>            | <b>582.000</b> |
|    | 03 |  |  |  | De Otras Entidades Públicas                     | 582.000        |
|    |    |  |  |  |                                                 |                |
| 08 |    |  |  |  | <b>CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>            | <b>10.050</b>  |
|    | 01 |  |  |  | Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas | 7.000          |
|    | 99 |  |  |  | Otros                                           | 3.050          |
|    |    |  |  |  |                                                 |                |
| 10 |    |  |  |  | <b>CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>      | <b>1.500</b>   |
|    | 03 |  |  |  | Vehículos                                       | 1.500          |
|    |    |  |  |  |                                                 |                |
| 15 |    |  |  |  | <b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>                    | <b>500</b>     |
|    |    |  |  |  |                                                 |                |

GASTOS

| SUB<br>TÍTULO | ÍTEM | ASIG | SUB<br>ASIG | SUB<br>SUB<br>ASIG | DENOMINACIÓN                                     | PPTO. 2009     |
|---------------|------|------|-------------|--------------------|--------------------------------------------------|----------------|
|               |      |      |             |                    | <b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS</b>                | <b>594.050</b> |
|               |      |      |             |                    |                                                  |                |
| 21            |      |      |             |                    | <b>CXP GASTOS EN PERSONAL</b>                    | <b>485.720</b> |
|               | 01   |      |             |                    | Personal de Planta                               | 368.331        |
|               | 02   |      |             |                    | Personal a Contrata                              | 105.389        |
|               | 03   |      |             |                    | Otras Remuneraciones                             | 7.000          |
|               | 04   |      |             |                    | Otros Gastos en Personal                         | 5.000          |
|               |      |      |             |                    |                                                  |                |
| 22            |      |      |             |                    | <b>CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>         | <b>98.830</b>  |
|               | 01   |      |             |                    | Alimentos y Bebidas                              | 100            |
|               | 02   |      |             |                    | Textiles, Vestuarios y Calzados                  | 1.900          |
|               | 03   |      |             |                    | Combustibles y Lubricantes                       | 12.950         |
|               | 04   |      |             |                    | Materiales de Uso o Consumo                      | 42.670         |
|               | 05   |      |             |                    | Servicios Básicos                                | 15.950         |
|               | 06   |      |             |                    | Mantenimiento y Reparaciones                     | 8.760          |
|               | 07   |      |             |                    | Publicidad y Difusión                            | 300            |
|               | 08   |      |             |                    | Servicios Generales                              | 4.200          |
|               | 09   |      |             |                    | Arriendos                                        | 3.500          |
|               | 10   |      |             |                    | Servicios Financieros y de Seguros               | 2.500          |
|               | 11   |      |             |                    | Servicios Técnicos y Profesionales               | 3.000          |
|               | 12   |      |             |                    | Otros Gastos en Bienes de Servicios de Consumo   | 3.000          |
|               |      |      |             |                    |                                                  |                |
| 29            |      |      |             |                    | <b>CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b> | <b>5.000</b>   |
|               | 04   |      |             |                    | Mobiliario y Otros                               | 3.000          |

|           |    |     |     |     |                                                                                               |              |
|-----------|----|-----|-----|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
|           | 05 |     |     |     | Máquinas y Equipos                                                                            | 1.000        |
|           | 06 |     |     |     | Equipos Informáticos                                                                          | 1.000        |
|           |    |     |     |     |                                                                                               |              |
| <b>31</b> |    |     |     |     | <b>CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>                                                           | <b>4.000</b> |
|           | 02 |     |     |     | Proyectos                                                                                     | 4.000        |
|           |    | 002 | 000 | 000 | Consultorias                                                                                  | 500          |
|           |    |     | 004 | 000 | Consultoría/Proyecto 2008: Estudio de Factibilidad Construcción Consultorio sector Santa Rosa | 500          |
|           |    | 999 |     |     | Otros Gastos                                                                                  | 3.500        |
|           |    |     | 003 | 000 | Otros Gastos/Proyecto 2009: Acreditación Cesfam Morza                                         | 2.500        |
|           |    |     | 004 | 000 | Otros Gastos /Proyecto 2009: Habilitación Some Posta Santa Blanca                             | 1.000        |
| <b>34</b> |    |     |     |     | <b>CXP SERVICIO DE LA DEUDA</b>                                                               | <b>500</b>   |
|           | 07 |     |     |     | Deuda Flotante                                                                                | 500          |
|           |    |     |     |     |                                                                                               |              |
| <b>35</b> |    |     |     |     | <b>SALDO FINAL DE CAJA</b>                                                                    | <b>0</b>     |
|           |    |     |     |     |                                                                                               |              |

SRTA. ALCALDESA: Ya se da por aprobado entonces, pasamos a varios.

#### 10.- VARIOS.

SRTA. ALCALDESA : el punto varios que me interesa a mi es el cierre o no del Colegio el Culenar quiero opiniones o lo votamos , ya la opinión la tenemos entonces vamos a proceder a votar, Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : la verdad es que nosotros antes votamos de que se cerrara, la verdad es que es difícil , y se hizo porque los niños iban a tener una mejor Educación , pero si tu dices que es por mejorar la Educación de los niños, lo apruebo .

SRTA. ALCALDESA. no es que yo lo diga, yo mi punto de vista yo lo di porque va a aumentar el gasto y creo que la Profesora tiene una atención preferencial y creo que ella a sus cuatro alumnos les da una buena atención y además a los Apoderados

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : lo que se vota es si se revoca o no pueden estar de acuerdo o no

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : ¿no me puedo abstener ? bueno ya que se abra ya

SRTA. ALCALDESA.: yo no estoy forzando a nadie

SECRETARIO CONCEJO: la abstención es un voto en contra a la proposición que se hace, eso hay que tenerlo en cuenta

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : ya, si que se revoque

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: mira ese día yo estaba sentada allá y yo lo encontré una decisión super así rápida y sin ninguna consideración yo decía pucha lo mínimo era ir al sector hablar con los niños, o sea con

los papás con la profesora, se toma esa decisión y después al Concejo siguiente se revoca, lo encuentro feo y que nos sirva de experiencia a todos para el futuro ¿no es cierto ?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS : yo ya vote pero Sandra quiero aclarar algo, yo ya vote mi voto ahora pero la otra vez yo dije lo mismo la gente

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : que se revoque el acuerdo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA : si porque de repente la Educación personalizada también es bueno porque de repente pensamos en poquitos niños y cuando la Educación es de 40 y 45 niños también .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : que se revoque

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL : yo quiero fundamentar un poco el voto, se votó en esa oportunidad no creo que en forma apresurada ni en forma ligera, sino que teniendo en cuenta los fundamentos que se expusieron en especial el del Director de Educación yo estoy por mantener el cierre de la Escuela y más teniendo en cuenta que en esa oportunidad fue uno de los que expuse el tema de que se cerrara en beneficio de los niños así que yo estoy por mantener mi voto del cierre de la Escuela.

En consecuencia, con los votos favorables de la Srta. Alcaldesa y concejales Sras. Sandra Améstica Gaete y María L. Rivas Fuenzalida, de los Sres. Juan A. Cristi Hormazábal, Hugo Morales Donoso y Manuel Solís Bustamante, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente. Vota en contra el concejal Sr. Pedro P. Vidal Álvarez:

#### ACUERDO N° 199/2008

"DEROGAR el acuerdo N° 179, de fecha 26 de noviembre de 2008, del Concejo Municipal de Teno, en donde autoriza a la I. Municipalidad de Teno para que cierre en forma definitiva la Escuela G -N° 75 ubicada en el sector El Culenar, comuna de Teno."

SRTA. ALCALDESA : perfecto entonces cinco votos a favor y uno en contra y yo que se habrá que se mantenga el Colegio del Culenar .

SR. JEFE DAEM : bueno para asumir lo que dice don Pablo yo di los criterios , a mí se me consultó y yo di los criterios técnicos , pedagógicos y los criterios económicos por rentabilidad dije no se debería cerrar por criterios técnicos pedagógicos si se debiera cerrar y en base a eso lo Concejales votaron, entonces no fue una decisión apresurada como dice don Pablo.

SRTA. ALCALDESA : Ya, gracias Francisco, algún varios

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : es que en el Pladeco no se incluyó el Plan de emergencia yo fui a un curso ayer , donde se habla mucho de lo que tenemos que tener los Comité de emergencia pasivo , activo, entonces te quería pedir eso que nos constituyéramos como Comité de Emergencia porque el año pasado tuvimos ese problema cuando se cortó el puente que al final cada uno trato de hacer lo que pudo en su momento y ni siquiera sabíamos el celular de quien era el presidente ni quien era el Presidente y si eso no se si se pudiera incluir en el Pladeco, un Plan de emergencia con una cartografía de los sectores que incluya los riesgos y la oferta con que se cuenta.

SECRETARIO CONCEJO el Plan de emergencia es un documento aparte al Pladeco ese debe estar en la Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: Sí es que lleva Obras.

SECRETARIO CONCEJO : si Obras es el que tiene asignado el Plan de emergencia, como dice la Sra. Loretto hace como dos o tres años que no se ha actualizado y por eso no se ha hecho la cartografía de cuales son las zonas de alto riesgo en la comuna

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Claro, no se que se constituya con los Directores de los Consultorios.

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que eso falta porque la otra vez cuando hubo el problema del puente y las inundaciones ellos salían a ver iban a terreno a dejar el nylon, ellos tenían el carbón yo creo que falta la coordinación.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Claro que se coordine que se sociabilice por que como no vamos a saber quien es el Presidente

SECRETARIO CONCEJO : ahora en la Dirección de obras hay dos funcionarios que están nombrados es el Carlos y de don Sergio , y ellos dependen para todos los efectos de la Onemi, la Onemi da las puestas de como debe aplicarse este Plan , bueno ellos siempre exigen que deben estar además de la Municipalidad, Carabineros , bomberos, hospital, postas y después si se establece quien es el Presidente, es la Alcaldesa

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : El cargo cual es Alcalde o Alcaldesa

SECRETARIO CONCEJO : La Ley establece como Alcalde

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS : yo quería preguntar sobre los mismo quien regula el trabajo de los áridos, para que no se permita el desvío de los rios.

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel quien regula el trabajo de los áridos

SECRETARIO CONCEJO : ¿en que sentido?

SRTA. ALCALDESA: De sacar tanto material

SECRETARIO CONCEJO : hay un ente técnico que es Defensas Fluviales, ellos dan la autorización técnica y la Municipalidad tiene a parte administrativa de cobrar los derechos por lo que se extrae

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : si pero en el lugar que corresponde

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel es que en Punta El Monte tienen una catástrofe cuando llueve no se como podemos abordar eso.

SECRETARIO CONCEJO: por el Ministerio de Obras Públicas ellos pueden regular

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Yo tengo dos puntitos cortos lo que hablo don Manuel en el Concejo pasado como vamos a controlar eso y en que proceso se encuentra.

SRTA. ALCALDESA : si yo tengo que pedirles disculpas incluso ahora yo creo que no debería haberme parado tantas veces para alla pero estoy con un problema familiar que espero y confio en Dios que ya esta semana quede como mas solucionado porque he trabajado ayer no pude venir y ya a ponernos como en regla entonces esta semana tenemos varias reuniones con don Manuel y en esta semana pensamos preguntar lo del Sauce para que tu estes tranquilo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : ya y el tema de porque usted dio una muy buena noticia también para la gente del Guindo ¿se le fue a avisar ?



SECRETARIO CONCEJO : si ya sabe el Dirigente y ya se le envió la documentación a la Empresa que se adjudicó las obras, porque es a cargo de la Empresa

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : y otro tema es el tema de las garrapatas

SRTA. ALCALDESA: Si también eso se esta manejando y se está trabajando con varios yo creo que la próxima semana se les va a dar la información, lo va ha ver el Departamento de salud y se va a ir a los sectores.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Ojalá en todos los sectores porque la otra vez no se incluyeron todos

SECRETARIO CONCEJO : el lunes empezaron el proyecto ayer ser reunieron todos los que están involucrados, Prodesal, Dpto. Salud, esta la Municipalidad con Dideco y también está la Agrupación de amigos de los animales así que entre todos van a, quedaron entre lunes y martes entregar el calendario porque hay que comprar alguno insumos que faltan

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : Yo , tengo un varios, yo participo en el Tricel para la elección de la Directiva de la Asociación de Municipalidades tengo para las Municipalidades, hoy día tuvimos reunión en la mañana y se acordó que vamos a hacer un Congreso el día 30 y 31 de enero, lo esta viendo Ricardo Loyola, lo está viendo y el estaba manejando los precios más convenientes y lo va a tratar de hacer en Panimávida , me dice que los Hoteles están saturados, y entonces me dice que con un costo de entre \$ 70 y 80 lo iba a manejar y la idea era partir el día viernes con la acreditación en la mañana con talleres y van a haber temas de Probidad, la Ley Orgánica y dos o tres Talleres mas y el día sábado seria la votación desde las 09:00 hasta las 16:00 y se harían los escrutinios ese mismo día, entonces yo les plantie a ellos que tratáramos de no se, pues la experiencia que yo tuve en el Congreso que yo fui a Duao, igual como que van muchos Concejales a pasear entonces igual como si pudiéramos tratar de darle un poco más de...

SRTA. ALCALDESA : Loretto yo creo también después que la persona que participa poder transmitirles a los demás para ver resultados

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS : yo tengo el resumen y se los puedo dar, es bueno ir y sacarle provecho porque no es para ir a pasear porque hay temas interesantes y la inscripción de los candidatos es hasta el día 12 y el 15 y solamente participan los Municipios que tengan las cuentas al día y Teno esta al día y se les va a hacer llegar una invitación a cada uno y se insistió mucho que ojala vaya la mayor cantidad posible y lo otro quiero contarles que se adjudico la Asociación un proyecto de habilitación de oficina por \$ 10.000.000.- y esa se va a instalar en la oficina de Correos al lado de Sernatur y son se supone el doble de las oficinas que hay ahora.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : El 23 o 24 de diciembre es el ¿próximo?

SRTA. ALCALDESA: El día martes 23 en la mañana a las 09:00 hrs. todos de acuerdo

En consecuencia el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

#### **ACUERDO N° 200/2008**

“ OTORGAR su acuerdo para realizar la sesión ordinaria N° 39/2008, del Concejo Municipal de Teno, el día 23 de diciembre de 2008, iniciándose a las 09:00 horas”.

SRTA. ALCALDESA : nos pueden disculpar es que tenemos un varios privado

A continuación los Sres. concejales ante una proposición del Concejal Sr. Hugo Morales Donoso procede a cambiar opiniones y a debatir tema que dice relación con el procedimiento de canalizar los aportes y ayudas que ellos personalmente entregan a personas o instituciones de la comuna.

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 17:46 horas.



**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

c.c. Secretaria CONCEJO.  
MEVF/mdlh